

- Primer Semestre 2023 -

Informe Estadístico No Penal del MPF

—
Unidad Especial para la Implementación del SINOPE



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Informe Estadístico No Penal del MPF

Primer Semestre 2023

Documento elaborado por la Unidad Especial para la Implementación del SINOPE

Edición: Dirección de Relaciones Institucionales

Diseño: Dirección de Comunicación Institucional

Elaboración del informe: julio | agosto 2023

Publicación: septiembre 2023

- Primer Semestre 2023 -

Informe Estadístico No Penal del MPF

—

Unidad Especial para la Implementación del SINOPE

Índice

I.	Introducción	9
II.	Cuestiones metodológicas.....	11
	1) Consideraciones generales.....	11
	2) Indicadores	11
	3) Apertura de Indicadores	13
III.	Vistas Ingresadas.....	16
	1) Vistas ingresadas por jurisdicción entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023	17
	2) Vistas ingresadas por provincia entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023.....	19
	3) Vistas ingresadas en CABA por fuero y materia entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023.....	20
	4) Vistas ingresadas por dependencia entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023.....	22
	5) Vistas ingresadas por instancia entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023	29
IV.	Vistas evacuadas	32
	1) Vistas evacuadas por jurisdicción entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023.....	33
	2) Vistas evacuadas por provincia entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023	35
	3) Vistas evacuadas en CABA por fuero y materia entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023	36
	4) Vistas evacuadas por dependencia entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023	37
	5) Vistas evacuadas por materia entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023.....	43
	6) Motivos de vista más frecuentes sobre los que se expidió el MPF no penal entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023.....	45

7) Motivos de vista más frecuentes sobre los que se expidió el MPF no penal durante el 1/1/2023 y el 30/6/2023, abierto por jurisdicción.....	46
V. Dictámenes Emitidos	50
1) Cantidad de dictámenes emitidos entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023 por jurisdicción	51
2) Cantidad de dictámenes emitidos en CABA por fuero y materia entre el 1/1/2023 y el 30/06/23	52
3) Cantidad de dictámenes emitidos por dependencia entre el 1/1/23 y el 30/06/23	53
4) Dictámenes emitidos entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023 por temática general	60
5) Dictámenes emitidos que involucran cuestión de género informada entre el 1/1/23 y el 30/06/23	71
VI. Tasa de resolución.....	72
VII. Stock de expedientes	81
1) Stock de expedientes ingresados en el "Módulo Ingreso de Vistas", sin salida de SINOPE al 30/06/23	81
2) Stock de expedientes ingresados en el "Módulo Ingreso de Notificaciones", sin salida de SINOPE al 30/06/23	90
VIII. Tiempos Promedio de Gestión del Expediente	97
1) Tiempo promedio de gestión del expediente por jurisdicción para el caso de vistas evacuadas entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023.....	97
2) Tiempo promedio de gestión del expediente en días en cada uno de los fueros intervinientes en CABA, para el caso de vistas evacuadas entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023.....	99
3) Tiempo promedio de gestión del expediente en días en cada una de las dependencias del MPF no penal, para el caso de vistas evacuadas entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023.....	100
4) Tiempo promedio de gestión del expediente por motivo de vistas, para el caso de vistas evacuadas entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023	106

5) Tiempo promedio de gestión del expediente por instancia, para el caso de vistas evacuadas entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023.....	107
IX. Notificaciones	108
1) Notificaciones recibidas entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023, por jurisdicción según su tipo	108
2) Cantidad de notificaciones recibidas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por fuero y materia entre el 1/1/2023 y el 30/06/2023	112
3) Cantidad de notificaciones recibidas por instancia entre el 1/1/2023 y el 30/06/2023.....	114
4) Los motivos de notificación más frecuentes entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023.....	115
5) Cédulas electrónicas enviadas incorrectamente por el PJN entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023.....	116
X. Conclusiones Generales	118
XI. Cierre.....	121

I. INTRODUCCIÓN

Mediante la resolución PGN 21/2020 del 19 de marzo de 2020, se estableció al sistema de gestión no penal (SINOPE) como la herramienta informática rectora y obligatoria de casos no penales para todas aquellas dependencias del Ministerio Público Fiscal de la Nación con esa competencia asignada.

En este marco, y a partir del funcionamiento del módulo de interoperabilidad con el sistema Lex 100 del Poder Judicial, el 11 de mayo de 2020 la Unidad Especial inició el proceso de implementación del SINOPE en pleno contexto de pandemia. Luego de tres años de arduo trabajo, el sistema se encuentra implementado en el 99% de las dependencias con competencia no penal del país.¹

El uso uniforme y consolidado del SINOPE por cada vez mayor cantidad de fiscalías permitió el desarrollo de un módulo estadístico inédito para el MPF no penal. En este sentido, por resolución PGN 27/2021 del 13 de mayo de 2021, se dispuso que las estadísticas oficiales no penales del Ministerio Público Fiscal de la Nación serían aquellas que se extraigan del módulo estadístico del SINOPE, encomendando a la Unidad Especial para la Implementación de SINOPE, en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías, su desarrollo, implementación y mejora.

Fue así que se comenzó a sistematizar toda la información cargada por las distintas dependencias, lo que permitió la obtención de estadísticas fiables que den cuenta del trabajo que realiza el organismo en esta materia.

Por otro lado, a partir de junio de 2021 esta Unidad dispuso la implementación de un programa de normalización de las temáticas y voces que deben ingresar los usuarios y las usuarias de SINOPE en las distintas etapas del proceso de trabajo.

Producto de todo ese desarrollo, a partir de diciembre de 2021, esta Unidad estableció la elaboración y publicación de informes estadísticos que, desde el 2022, adquieren una frecuencia semestral. En esos documentos se ha introducido progresivamente nuevos indicadores que dan cuenta del desempeño general del Ministerio Público no penal.

En esta línea, este tercer informe estadístico semestral mantiene la estructura de los anteriores, y se incluyen tres nuevos indicadores: (1) vistas ingresadas, (2) tasa de resolución y (3) stock de expedientes.

1. Se considera que una dependencia ha implementado el sistema de gestión no penal si registra al menos un dictamen creado y firmado en SINOPE, remitido por interoperabilidad al Poder Judicial de la Nación.

También se ha redefinido el indicador “vistas evacuadas”, incluyendo aquellas vistas que han ingresado con anterioridad al período informado.

Finalmente, en muchos de los indicadores informados se incluye su evolución porcentual respecto a los dos semestres anteriores.

II. CUESTIONES METODOLÓGICAS

1) Consideraciones generales

El presente documento se realiza a partir de la información registrada por las fiscalías usuarias del sistema en la gestión de expedientes no penales desde el 1° de enero hasta el 30 de junio de 2023.

Es importante señalar que para el período que se informa, todas las dependencias con competencia no penal de este MPF han implementado el SINOPE, a excepción de la Fiscalía Federal de Resistencia.

Por su parte, tanto la Fiscalía Federal N° 1 de Catamarca, así como la Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, si bien habían comenzado con la implementación del sistema, por segundo semestre consecutivo no tienen registro alguno en el período informado.

2) Indicadores

A lo largo del informe iremos desplegando la información más relevante recabada a partir del uso sostenido del SINOPE por parte de las dependencias usuarias del organismo, enfocándonos en los siguientes indicadores:

a. Vistas ingresadas

Se trata de ingresos de expedientes a SINOPE por motivo “vista” dentro del período informado.

b. Temas en los que intervino el MPF no penal

Dado que una sola vista corrida por el PJN puede implicar que el MPF se expida sobre varios temas (Ej. competencia, habilitación de la instancia, constitucionalidad, etc.), presentaremos esta información completa para ilustrar la diversidad de temas en los que intervienen las fiscalías de este MPF no penal.

c. Vistas evacuadas

Se trata de todos los expedientes que registran salida al Poder Judicial de la Nación dentro del período informado, sin perjuicio de su fecha de ingreso.

d. Dictámenes emitidos

Indica los dictámenes firmados dentro del período informado.

e. Tasa de resolución

Se trata de un proxy que busca medir la eficiencia de la dependencia en función de los recursos disponibles. Está elaborado a partir del cociente resultante de los expedientes egresados y los expedientes ingresados en cada dependencia, dentro del período informado. Esto significa que una tasa de resolución de 1 muestra que por cada expediente que ingresó en el semestre salió uno, motivo por el cual no habría recursos ociosos. El indicador mayor a 1 muestra que existen recursos ociosos y/o un mayor nivel de eficiencia, ya que salen más expedientes de los que ingresan. En cambio, un indicador menor a 1 muestra lo contrario, menor eficiencia y/o recursos escasos.

f. Stock de expedientes

Indica la cantidad de expedientes ingresados a SINOPE, con salida pendiente dentro del período informado.

g. Notificaciones

Se trata de las notificaciones emitidas por el PJN y remitidas al MPF no penal, tanto mediante cédulas electrónicas como a través de la remisión del expediente físico a la fiscalía.

h. Motivos de vista

Se trata de los temas sobre los cuales se corre vista que fueron cargados por las dependencias usuarias.

i. Temáticas generales

Se refieren al tema principal sobre el que se expide la dependencia en un dictamen y surge de la carga por ella realizada.

j. Motivos de notificación

Son los motivos por los cuales se notificó a la dependencia usuaria y surge de la carga por ella realizada.

Dado que la carga de esta información no es obligatoria para el flujo de trabajo en SINOPE, es importante señalar que los casos indicados como “no informada” refieren a casos no informados por la dependencia usuaria.

k. Tiempo promedio de gestión de vistas

Finalmente, se presenta información relativa al tiempo promedio de gestión, contemplado en días por expediente, durante todo el período informado, tomando como base para el registro el momento de ingreso de la vista a través de SINOPE y el momento de salida del dictamen al Poder Judicial de la Nación.

En diversos casos, la selección de indicadores a informar incluirá la variación evolutiva de las cantidades con relación a los dos semestres inmediatamente anteriores al que se informa.

3) Apertura de Indicadores

Para el registro de las vistas ingresadas, vistas evacuadas, dictámenes emitidos, tasa de resolución, stock y notificaciones, se abrirá la información del siguiente modo:

i) Por jurisdicción

Se trata de la división territorial impuesta normativamente según el lugar donde estén ubicadas las cámaras de apelaciones respectivas. Las jurisdicciones en las que tiene actuación el MPF no penal son:

- Bahía Blanca
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Comodoro Rivadavia
- Córdoba
- Corrientes
- General Roca
- La Plata
- Mar del Plata
- Mendoza
- Paraná
- Posadas
- Resistencia
- Rosario
- Salta
- San Martín
- Tucumán



ii) Por fuero y materia

Este indicador hace una distinción en función del fuero y materia de las fiscalías donde tramitan las causas. El fuero podrá ser nacional o federal y la materia civil, comercial, contencioso administrativo, seguridad social, trabajo y electoral.

En este marco, y dada la estructura específica del MPF, resulta necesario hacer las siguientes aclaraciones acerca de este indicador:

- Las fiscalías nacionales civiles y nacionales comerciales se informarán unificadas en nacional civil y comercial.
- Las fiscalías federales civiles y comerciales, federales contencioso administrativo y federales de ejecución tributaria también se informarán unificadas como federal civil, comercial y contencioso administrativo.
- En función de la actuación múltiple de las fiscalías federales con asiento en las provincias (fiscalías multifuero), y de la especialización de las fiscalías con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se realizará, en las últimas, la apertura por materia de la siguiente manera:
 - ✓ Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo
 - ✓ Federal Electoral
 - ✓ Federal Seguridad Social
 - ✓ Nacional Civil y Comercial
 - ✓ Nacional del Trabajo

iii) Por instancia

Indica la instancia en la que se tramita el expediente sobre el que se informa. En función del estado de implementación de SINOPE, se mostrará información relativa a la actuación de fiscalías ante juzgados de primera instancia, y ante las cámaras de apelaciones en segunda instancia.

iv) Por materia

La materia está relacionada con la rama del derecho sobre la que trata el conflicto específico a dirimir en cada expediente. Este indicador se refiere directamente con la materia propia del expediente y no al fuero o materia en que interviene la fiscalía donde tramita.

El dato de materia es informado por el Poder Judicial de la Nación. Aquellos casos que aparezcan como “no informados” indican que el PJN no ha informado la materia, y que la fiscalía no la cargó al momento de ingresar el expediente.

Las materias a informar son las siguientes:

- Civil
- Civil Federal
- Civil y Comercial Federal
- Comercial
- Contencioso Administrativo Federal
- Corte Suprema
- Electoral
- Electoral Civil
- Electoral Penal
- Juicios Originarios
- Penal
- Seguridad Social
- Trabajo

v) Por dependencia

Se presenta la información más relevante relativa a la actuación del MPF por cada una de las dependencias con competencia en materias no penales.

III. VISTAS INGRESADAS

La principal actuación del MPF en el procedimiento no penal consiste en dictaminar en aquellas vistas corridas por el PJN en los términos de los artículos 1, 2, 31 y concordantes de la Ley 27.148 y 120 de la Constitución Nacional, así como en virtud de normas específicas.

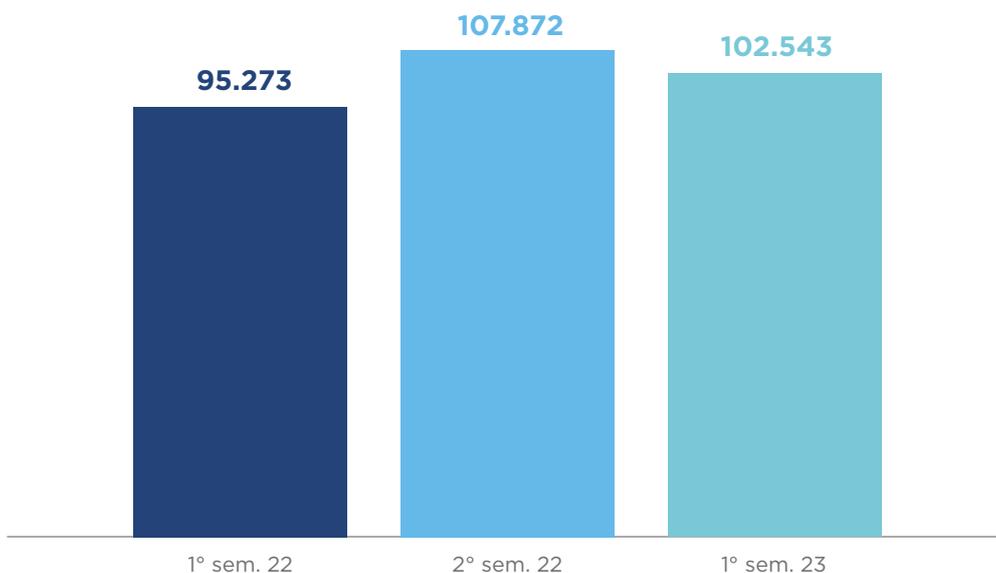
En este capítulo del informe se presentará el total de vistas ingresadas al sistema SINOPE por el MPF no penal en el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2023.

En este sentido, informamos que el MPF no penal ha **ingresado a través de SINOPE un total de 102.543 vistas**, un **8 %** por arriba del mismo período del año 2022.

En la tabla y el gráfico registrados a continuación se ilustra la evolución de ingresos de vistas en los últimos tres semestres:

Cantidad de vistas ingresadas en los últimos 3 semestres		
1° sem. 22	2° sem. 22	1° sem. 23
95.273	107.872	102.543

Cantidad de vistas ingresadas en los últimos 3 semestres



En las siguientes páginas se presentará esta información por jurisdicciones, fueros, provincias, dependencias, materias, instancias y motivos de vista.

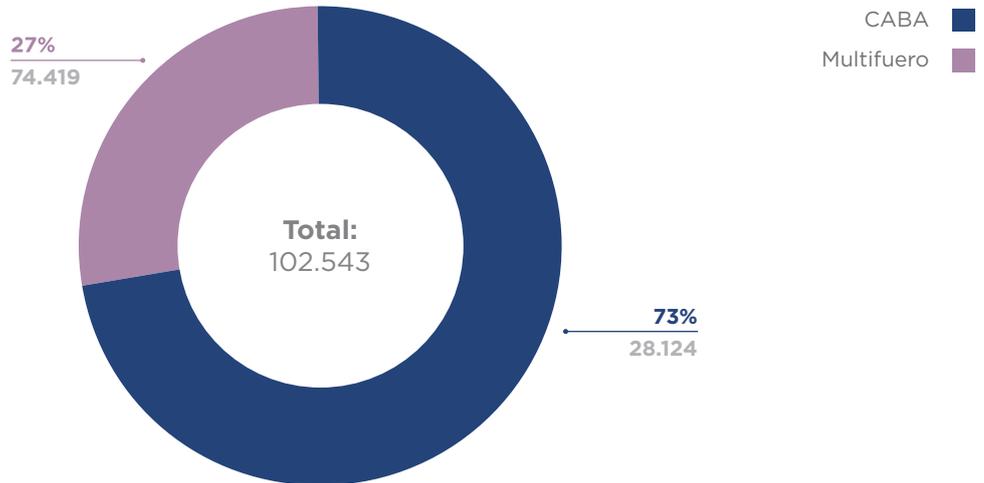
1) Vistas ingresadas por jurisdicción entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023

Como indicamos en el párrafo anterior, durante el primer semestre de 2023, los operadores y operadoras del MPF no penal han ingresado en SINOPE un total de 102.543 vistas.

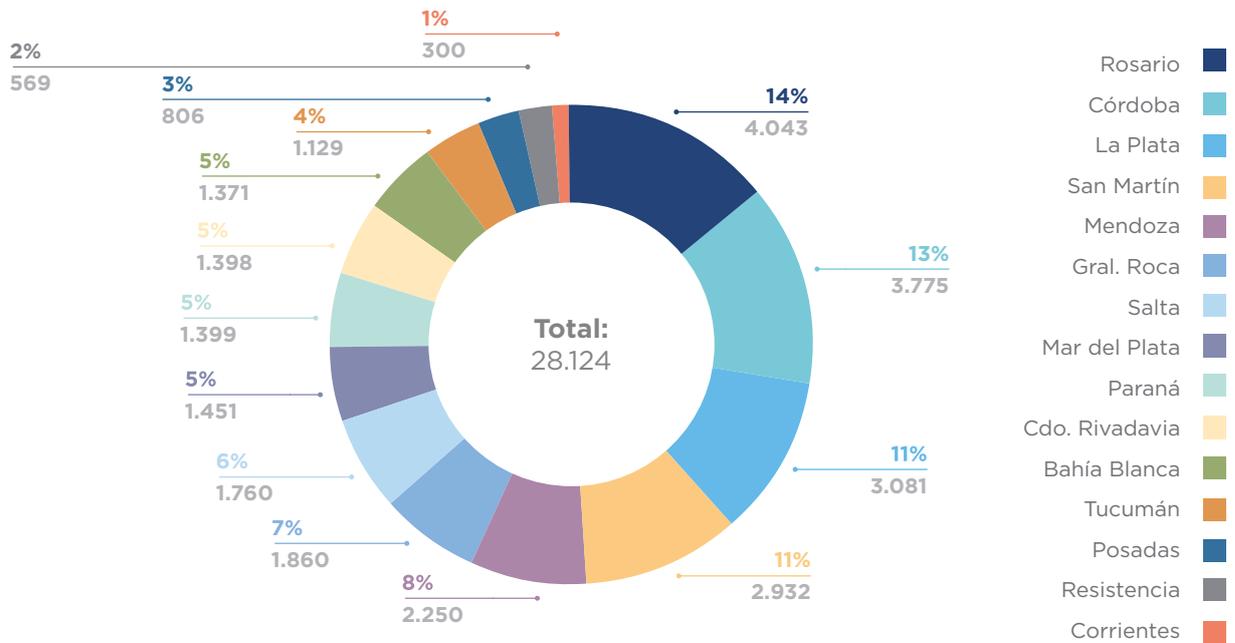
En la tabla gráfico que sigue a continuación se muestra el total de vistas ingresadas en cada una de las jurisdicciones para el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2023, incluyendo la evolución porcentual con respecto a los dos semestres anteriores.

Vistas ingresadas por jurisdicción			
Jurisdicción	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
CABA	74.419	-7%	2%
Rosario	4.043	19%	21%
Córdoba	3.775	-10%	22%
La Plata	3.081	2%	42%
San Martín	2.932	4%	32%
Mendoza	2.250	12%	25%
Gral. Roca	1.860	12%	29%
Salta	1.760	10%	26%
Mar del Plata	1.451	-2%	16%
Paraná	1.399	11%	35%
Cdo. Rivadavia	1.398	-4%	4%
Bahía Blanca	1.371	-5%	20%
Tucumán	1.129	-27%	23%
Posadas	806	0%	27%
Resistencia	569	9%	6%
Corrientes	300	-12%	20%
Totales	102.543	-5%	8%

Distribución de las vistas ingresadas en todo el país



Distribución de vistas ingresadas en Fiscalías Multifuero



2) Vistas ingresadas por provincia entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023

En esta tabla se presenta el total de vistas ingresadas en cada una de las provincias argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en las que actúa el MPF no penal para el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2023, incluyéndose la evolución porcentual con respecto a los dos semestres anteriores.

Vistas ingresadas por provincia			
Provincia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
CABA	74.419	-7%	2%
Buenos Aires	8.903	0%	31%
Santa Fé	3.822	21%	20%
Córdoba	3.679	-8%	26%
Salta	1.419	10%	29%
Entre Ríos	1.399	11%	35%
Mendoza	1.361	14%	31%
Río Negro	999	17%	29%
Neuquén	861	7%	28%
Misiones	806	0%	27%
Tucumán	749	-11%	45%
Chubut	713	3%	1%
San Juan	647	12%	-3%
Formosa	393	65%	88%
Santa Cruz	392	5%	16%
Santiago del Estero	380	-47%	12%
Jujuy	341	13%	13%
Corrientes	300	-12%	20%
Tierra del Fuego	293	-24%	0%
La Pampa	256	9%	24%
San Luis	242	-1%	149%
La Rioja	96	-44%	-40%
Chaco	73	-59%	-70%
Catamarca	0	0%	-100%
Total general	102.543	-5%	8%

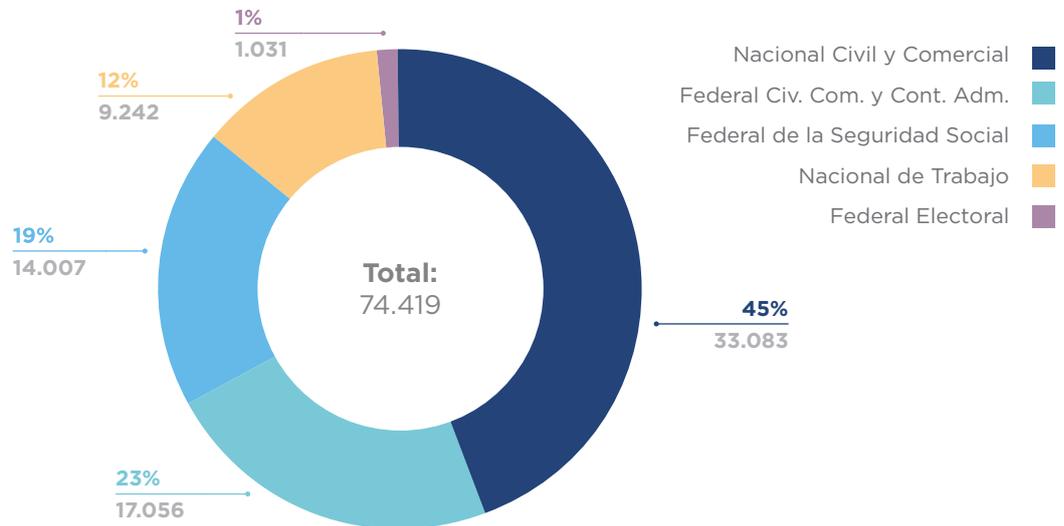
3) Vistas ingresadas en CABA por fuero y materia entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023

Dado que la actuación del MPF no penal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es especializada, las fiscalías se dividen de acuerdo al fuero y materia correspondiente. Por este motivo, la siguiente tabla permite visualizar la distribución de las vistas ingresadas en ambas instancias de esta jurisdicción, de acuerdo al fuero y materia donde tramitaron.

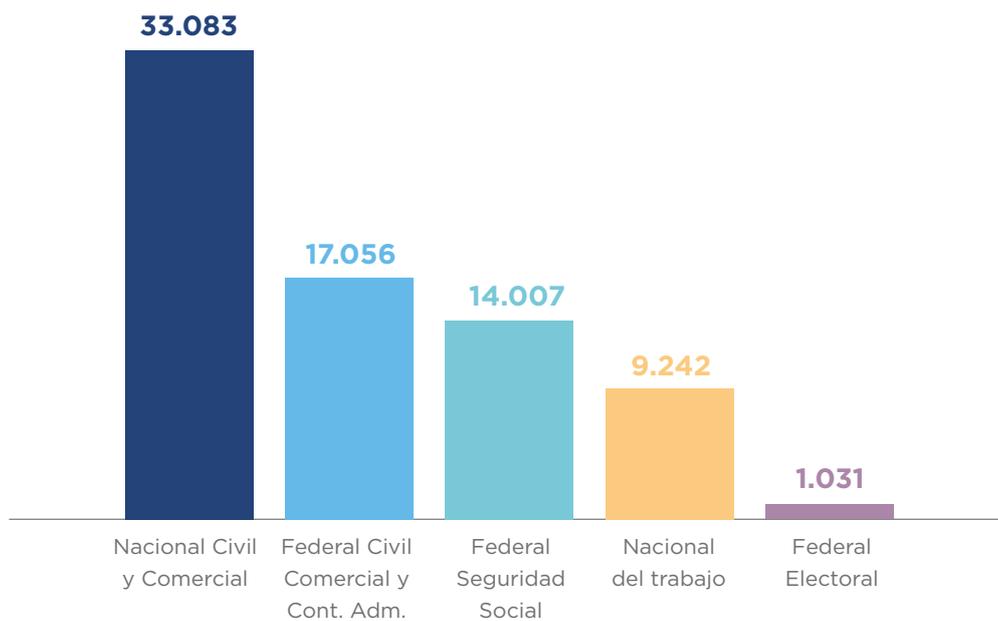
Como se indicó, la información ingresada por las fiscalías nacionales civiles y nacionales comerciales en sus dos instancias se sistematiza de manera unificada como “Nacional Civil y Comercial”. Por su parte, la información registrada por las fiscalías federales civiles y comerciales, federales contencioso administrativo y federales de ejecución tributaria en sus dos instancias, se unifica como “Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo”.

Vistas ingresadas CABA por fuero y materia			
Fuero	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Nac. Civ. y Com.	33.083	-12%	-4%
Fed. Civ., Com. y Cont. Admin.	17.056	-6%	21%
Fed. de la Seg. Social	14.007	5%	13%
Nac. de Trabajo	9.242	-7%	-14%
Fed. Electoral	1.031	-13%	-16%
Total	74.419	-7%	2%

Distribución de las vistas ingresadas en CABA según fuero y materia



Vistas ingresadas en CABA por fuero y materia



4) Vistas ingresadas por dependencia entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023

En esta tabla se presenta el total de vistas ingresadas en cada una de las dependencias en las que actúa el MPF no penal, ordenadas por jurisdicción y fuero, para el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2023.

Vistas ingresadas por dependencia			
Bahía Blanca			
Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Bahía Blanca	463	9%	64%
Fisc. Fed. N° 2 de Bahía Blanca	379	-16%	6%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Bahía Blanca	273	-18%	-7%
Fisc. Fed. de Santa Rosa	256	9%	24%
Total jurisdicción	1.371	-5%	20%

CABA Electoral			
Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. en lo Criminal y Correccional Fed. N° 1	1.031	-13%	-16%
Total fuero	1.031	-13%	-16%

CABA Fed. Civ., Com. y Cont. Adm.			
Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. en lo Civ. y Com. y Cont. Admin. Fed. N° 6	4.568	-3%	71%
Fisc. en lo Civ. y Com. y Cont. Admin. Fed. N° 5	3.791	-2%	33%
Fisc. en lo Civ. y Com. y Cont. Admin. Fed. N° 8	3.305	-10%	-3%
Fisc. en lo Civ. y Com. y Cont. Admin. Fed. N° 7	3.265	-16%	-2%
Fisc. Gral. ante las Cám. Nac. de Apel. en lo Civ. y Com. Fed. y en lo Cont. Admin. Fed.	1.930	7%	23%
Fisc. Fed. de Ejecución Tributaria	197	35%	-20%
Total fuero	17.056	-6%	21%

CABA | Fed. de la Seg. Social

Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. de la Seguridad Social N° 1	7.038	5%	18%
Fisc. Fed. de la Seguridad Social N° 2	6.666	5%	11%
Fisc. Gral. N° 1 ante la Cam. Fed. de Apel. de la Seguridad Social	167	-5%	-19%
Fisc. Gral. N° 2 ante la Cam. Fed. de Apel. de la Seguridad Social	136	-28%	-34%
Total fuero	14.007	5%	13%

CABA | Nac. Civ. y Com.

Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 3	7.959	-11%	6%
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 1	7.870	-16%	-2%
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 4	7.818	-13%	-3%
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 2	6.935	-9%	-17%
Fisc. Gral. ante la Cám. Nac. de Apel. en lo Com.	1.325	-5%	1%
Fisc. Gral. ante la Cám. Nac. de Apel. en lo Civ.	1.176	-8%	6%
Total fuero	33.083	-12%	-4%

CABA | Nac. del Trabajo

Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Gral. ante la Cám. Nac. de Apel. del Trabajo	1.429	-16%	-10%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 4	1.387	0%	9%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 3	1.105	-5%	-8%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 1	1.095	-7%	-25%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 8	1.041	-13%	-33%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 5	992	-8%	-12%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 2	889	-7%	-14%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 7	726	-9%	-13%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 6	578	6%	-9%
Total fuero	9242	-7%	-14%

Comodoro Rivadavia

Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Cdo. Rivadavia	292	-22%	-39%
Fisc. Fed. de Cdo. Rivadavia	226	23%	70%
Fisc. Fed. de Río Gallegos	210	-5%	-10%
Fisc. Fed. de Ushuaia	183	-37%	-23%
Fisc. Fed. de Caleta Olivia	182	21%	73%
Fisc. Fed. de Rawson	136	97%	300%
Fisc. Fed. de Río Grande	110	20%	100%
Fisc. Fed. de Esquel	59	-12%	-11%
Total jurisdicción	1.398	-4%	4%

Córdoba

Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Córdoba	1.162	-5%	39%
Fisc. Fed. N° 3 de Córdoba	779	-8%	30%
Fisc. Fed. N° 2 de Córdoba	572	-8%	24%
Fisc. Fed. de Río Cuarto	475	1%	41%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Córdoba	394	-21%	-1%
Fisc. Fed. de Villa María	140	17%	27%
Fisc. Fed. de San Francisco	98	-43%	-12%
Fisc. Fed. de La Rioja	96	-44%	-40%
Fisc. Fed. de Bell Ville	59	Sin Variación	-18%
Total jurisdicción	3.775	-10%	22%

Corrientes

Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Corrientes	222	-8%	54%
Fisc. Fed. de Goya	39	30%	26%
Fisc. Fed. de Paso de los Libres	27	4%	-39%
Fisc. Fed. N° 2 de Corrientes	12	-73%	-61%
Fisc. Gen. ante la Cám. Fed. de Apel. de Corrientes	0	-100%	0%
Total jurisdicción	300	-12%	20%

General Roca

Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Neuquén	447	8%	19%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Gral. Roca	390	58%	65%
Fisc. Fed. de Zapala	306	38%	63%
Fisc. Fed. de Bariloche	302	-1%	14%
Fisc. Fed. de Viedma	166	-2%	-10%
Fisc. Fed. de Gral. Roca	141	7%	58%
Fisc. Fed. N° 2 de Neuquén	108	-35%	-1%
Total jurisdicción	1.860	12%	29%

La Plata

Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 2 de La Plata	1.127	-8%	39%
Fisc. Fed. de Quilmes	619	12%	52%
Fisc. Fed. de Junín	365	41%	135%
Fisc. Fed. N° 1 de La Plata	295	-3%	10%
Fisc. Fed. N° 2 de Lomas de Zamora	252	20%	3%
Fisc. Fed. N° 1 de Lomas de Zamora	192	-17%	27%
Fisc. Fed. de Pehuajó	170	14%	295%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de La Plata	61	-25%	-30%
Total jurisdicción	3.081	2%	42%

Mar del Plata

Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Mar del Plata	436	7%	35%
Fisc. Fed. N° 2 de Mar del Plata	424	-10%	40%
Fisc. Fed. de Dolores	186	-5%	6%
Fisc. Fed. de Necochea	135	6%	-29%
Fisc. Fed. N° 1 de Azul	123	-16%	11%
Fisc. Fed. N° 2 de Azul (Tandil)	107	6%	-12%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Mar del Plata	40	8%	54%
Total jurisdicción	1.451	-2%	16%

Mendoza			
Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Mendoza	689	2%	14%
Fisc. Fed. de San Juan	647	12%	-3%
Fisc. Fed. N° 2 de Mendoza	458	18%	38%
Fisc. Fed. de San Rafael	201	72%	95%
Fisc. Fed. de San Luis	171	-7%	167%
Fisc. Fed. de Villa Mercedes	71	18%	115%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Mendoza	13	30%	Sin Valor Anterior
Total jurisdicción	2.250	12%	25%

Paraná			
Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. de Gualeguaychu	412	-5%	2%
Fisc. Fed. de Concordia	350	46%	Sin Valor Anterior
Fisc. Fed. de Paraná	335	16%	-6%
Fisc. Fed. de Concepción del Uruguay	271	6%	3%
Fisc. Fed. de Victoria	28	-10%	180%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. Paraná	3	-63%	-40%
Total jurisdicción	1.399	11%	35%

Posadas			
Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Posadas	382	2%	18%
Fisc. Fed. N° 2 de Posadas	229	-6%	47%
Fisc. Fed. de Eldorado	92	2%	12%
Fisc. Gral. en lo Civ. ante la Cám. Fed. de Apel. de Posadas	59	-5%	79%
Fisc. Fed. de Oberá	44	7%	7%
Total jurisdicción	806	0%	27%

Resistencia

Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 2 de Formosa	302	57%	88%
Fisc. Fed. de Reconquista	103	-3%	20%
Fisc. Fed. N° 1 de Formosa	91	98%	90%
Fisc. Fed. de Roque Sáenz Peña	62	-57%	35%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Resistencia	11	-68%	-94%
Fisc. Fed. de Resistencia	0	-100%	0%
Total jurisdicción	569	9%	6%

Rosario

Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Santa Fé	879	5%	-4%
Fisc. Fed. N° 3 de Rosario	873	10%	20%
Fisc. Fed. N° 1 de Rosario	639	59%	74%
Fisc. Fed. N° 2 de Rosario	586	110%	92%
Fisc. Fed. N° 2 de Santa Fé	464	2%	-10%
Fisc. Fed. de San Nicolás	324	-7%	36%
Fisc. Fed. de Rafaela	226	15%	18%
Fisc. Fed. de Venado Tuerto	33	-51%	-18%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Rosario	19	-44%	-21%
Total jurisdicción	4.043	19%	21%

Salta

Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Unidad Fiscal Salta	1.209	5%	26%
Unidad Fiscal Jujuy	341	13%	13%
Unidad Fiscal Descent. Tartagal	129	47%	61%
Unidad Fiscal Descent. San Ramón de la Nueva Orán	81	50%	37%
Total jurisdicción	1.760	10%	26%

San Martín

Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 en lo Civ. y Com. y en lo Cont. Admin. de San Martín	1.981	3%	29%
Fisc. Fed. de Campana	388	0%	12%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de San Martín	232	14%	87%
Fisc. Fed. de Moreno	179	35%	42%
Fisc. Fed. de Mercedes	152	-16%	77%
Total jurisdicción	2.932	4%	32%

Tucumán

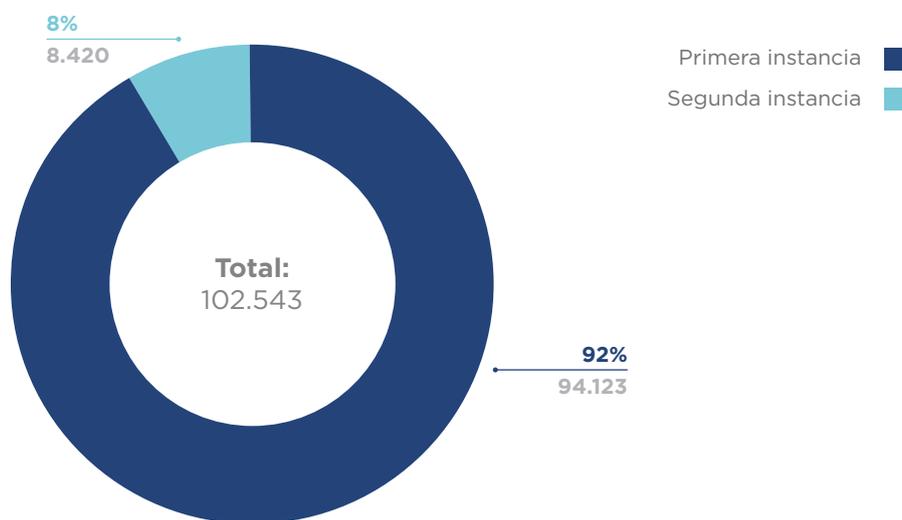
Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Tucumán	329	112%	184%
Fisc. Fed. N° 1 de Tucumán	300	-41%	9%
Fisc. Fed. N° 1 de Santiago del Estero	214	-45%	44%
Fisc. Fed. N° 2 de Santiago del Estero	166	-49%	-13%
Fisc. Fed. N° 2 de Tucumán	120	-32%	-4%
Fisc. Fed. N° 1 de Catamarca	0	0%	-100%
Total jurisdicción	1.129	-27%	23%

5) Vistas ingresadas por instancia entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023

Hasta el momento, SINOPE ha sido implementado en las dependencias del MPF no penal con actuación en primera y segunda instancia. En este punto del informe se presentará la distribución de las vistas ingresadas en cada una de esas instancias para el período informado, con indicación de la variación porcentual respecto a los dos semestres del año 2022.

Vistas ingresadas por instancia			
Instancia	Vistas ingresadas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Primera instancia	94.123	-5%	8%
Segunda instancia	8.420	-4%	4%
Total	102.543	-5%	8%

Distribución de Vistas ingresadas por instancia

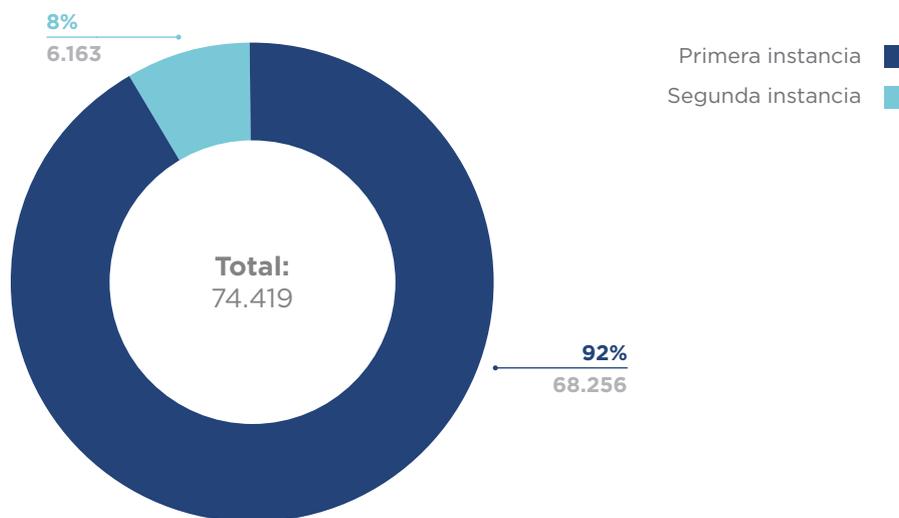


Tal como se desprende de los datos sistematizados, durante el período informado se ha mantenido la misma proporción en la distribución de vistas respecto de los dos semestres anteriores, siendo que el 92% de las vistas ingresadas por el MPF no penal pertenecen a la primera instancia, y el 8% restante a la segunda.

Esta misma proporción se mantiene si se abren los datos por CABA y el resto de las jurisdicciones, según se ilustra en las siguientes tablas y gráficos.

Vistas ingresadas por instancia CABA			
Instancia	Vistas ingresadas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Primera instancia	68.256	-7%	2%
Segunda instancia	6.163	-7%	2%
Total	74.419	-7%	2%

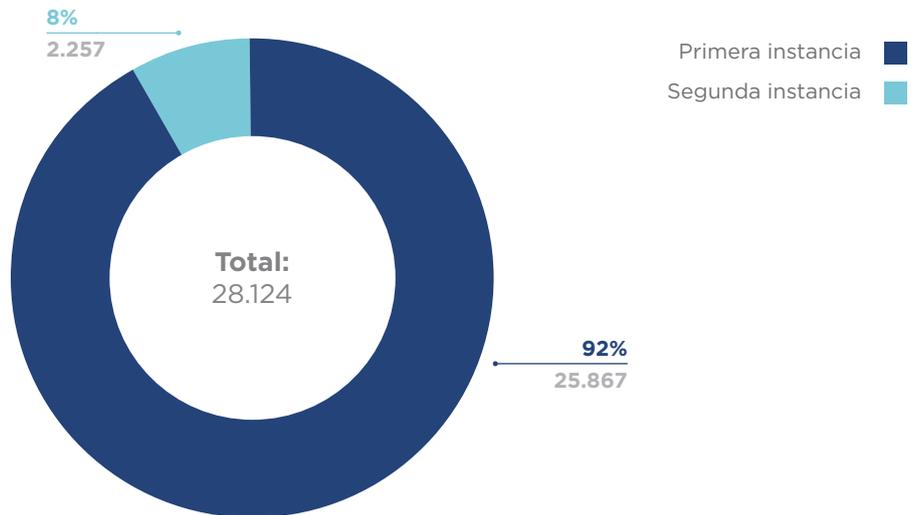
Distribución de las vistas ingresadas en CABA por instancia



Vistas ingresadas por instancia multifuero

Instancia	Vistas ingresadas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Primera instancia	25.867	2%	26%
Segunda instancia	2.257	2%	7%
Total	28.124	2%	25%

Distribución de vistas ingresadas en las fiscalías multifuero, por instancia



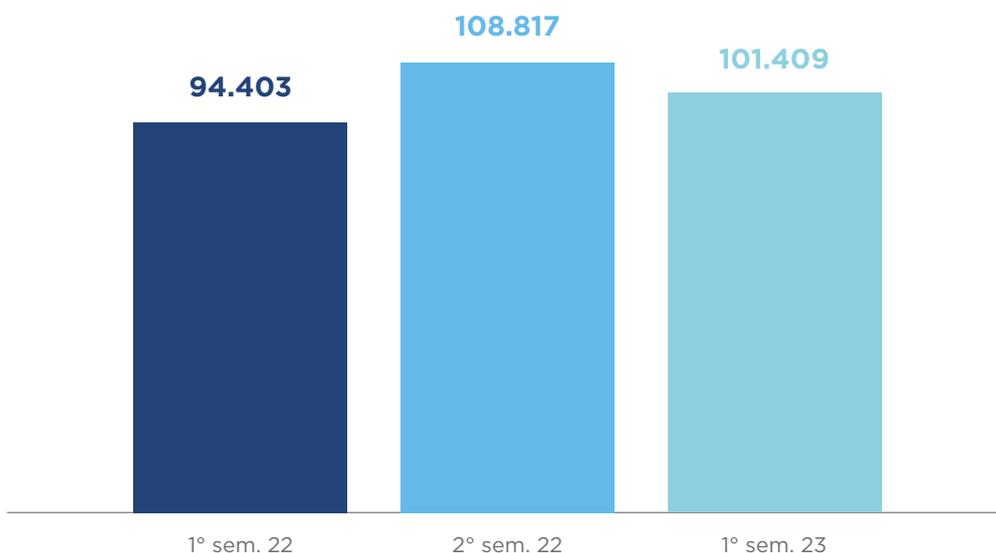
IV. VISTAS EVACUADAS

En esta parte, se presentará la información relativa a aquellas vistas dictaminadas y remitidas al MPF durante el período informado, sin perjuicio de su fecha de ingreso a la fiscalía.

Durante el primer semestre de 2023 se evacuaron un total de 101.409 vistas, un 7% más que las evacuadas durante el primer semestre del año 2022.

Cantidad de vistas evacuadas en los últimos 3 semestres		
1° sem. 22	2° sem. 22	1° sem. 23
94.403	108.817	101.409

Cantidad de vistas evacuadas durante los últimos tres trimestres

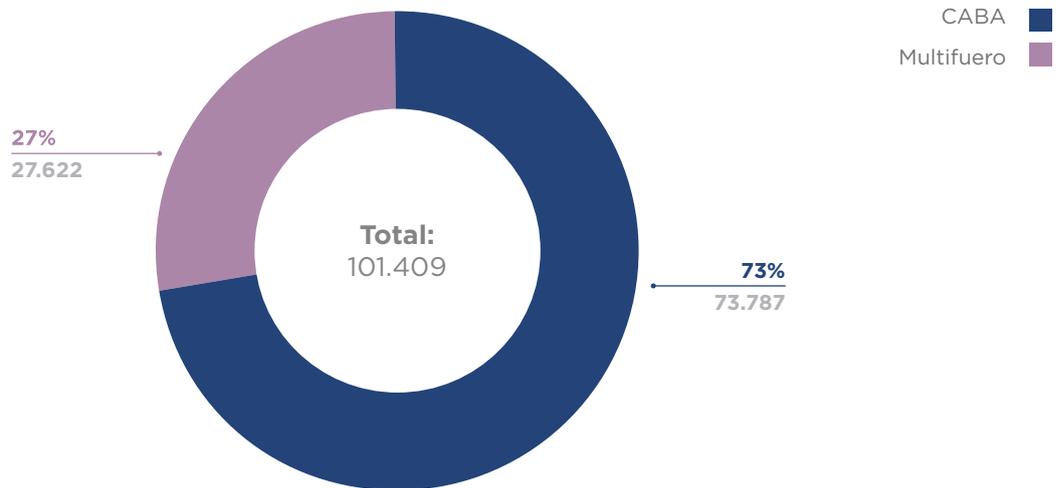


1) Vistas evacuadas por jurisdicción entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023

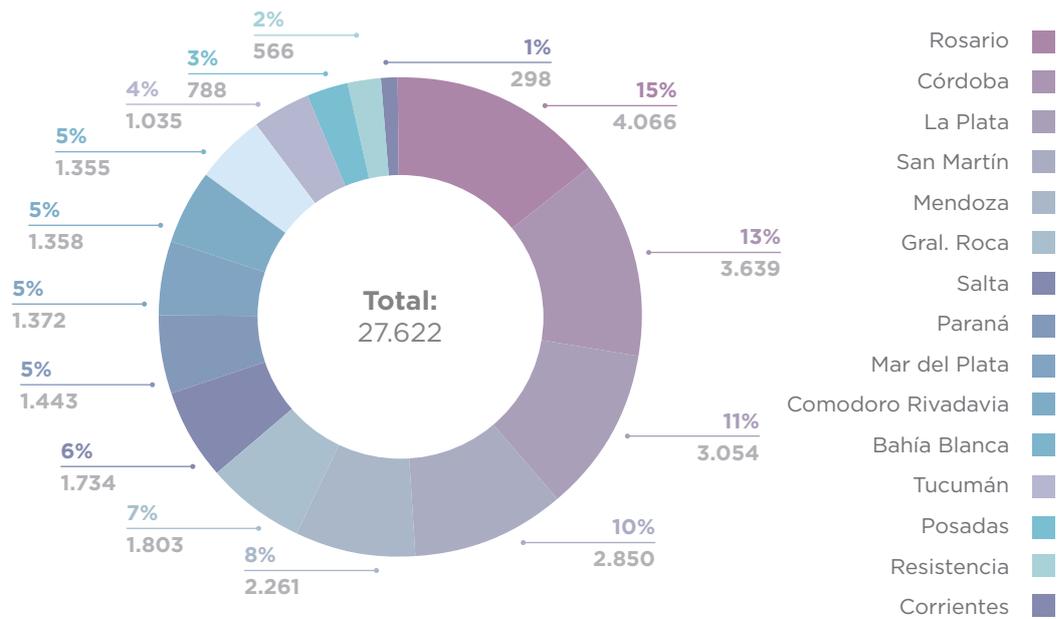
En la tabla y los gráficos que siguen a continuación se muestra el total de vistas evacuadas en cada una de las jurisdicciones para el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de junio de 2023, incluyendo la evolución porcentual con respecto a los dos semestres anteriores.

Vistas evacuadas por jurisdicción			
Jurisdicción	Vistas Evacuadas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
CABA	73.787	-9%	2%
Rosario	4.066	20%	22%
Córdoba	3.639	-9%	25%
La Plata	3.054	1%	44%
San Martín	2.850	-1%	28%
Mendoza	2.261	12%	27%
Gral. Roca	1.803	7%	26%
Salta	1.734	7%	28%
Paraná	1.443	20%	40%
Mar del Plata	1.372	-10%	10%
Cdo. Rivadavia	1.358	-10%	1%
Bahía Blanca	1.355	-9%	22%
Tucumán	1.035	-31%	15%
Posadas	788	-4%	25%
Resistencia	566	8%	6%
Corrientes	298	-13%	20%
Totales	101.409	-7%	7%

Distribución de las vistas evacuadas en todo el país



Distribución de vistas evacuadas en las Fiscalías Multifuero



2) Vistas evacuadas por provincia entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023

En esta tabla se presenta el total de vistas evacuadas en cada una de las provincias argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en las que actúa el MPF no penal, para el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2023, incluyéndose la evolución porcentual con respecto a los dos semestres anteriores.

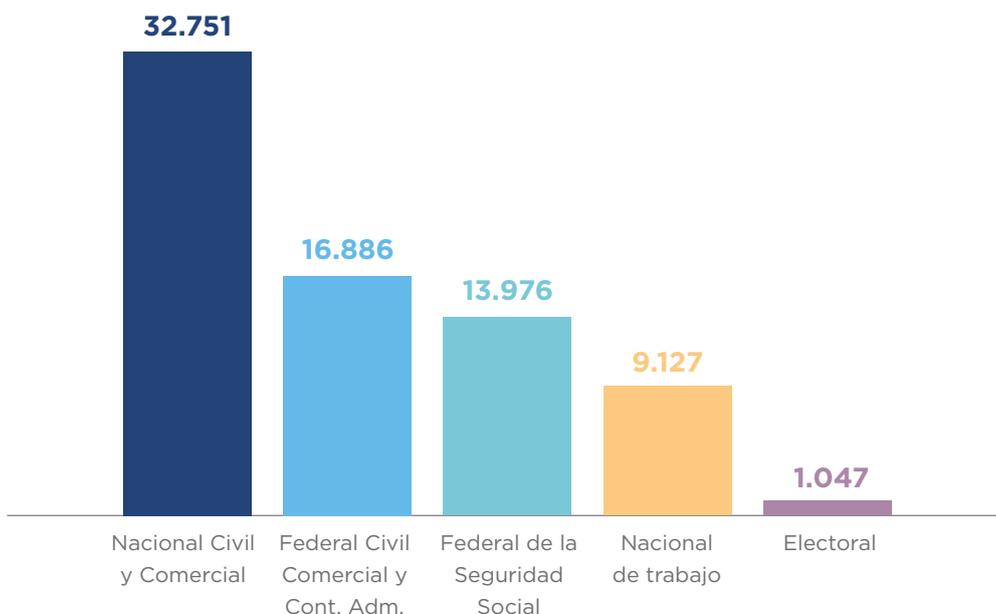
Vistas evacuadas por provincia y CABA			
Provincia	Vistas Evacuadas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
CABA	73.787	-9%	2%
Buenos Aires	8.705	-3%	29%
Santa Fé	3.841	22%	21%
Córdoba	3.555	-7%	28%
Entre Ríos	1.443	20%	40%
Salta	1.409	8%	30%
Mendoza	1.369	16%	33%
Río Negro	954	10%	24%
Neuquén	849	4%	28%
Misiones	788	-4%	25%
Chubut	681	-9%	-3%
Tucumán	675	-18%	33%
San Juan	647	12%	-3%
Formosa	392	65%	88%
Santa Cruz	390	5%	17%
Santiago del Estero	360	-47%	10%
Jujuy	325	0%	17%
Corrientes	298	-13%	20%
Tierra del Fuego	287	-27%	-7%
La Pampa	254	2%	32%
San Luis	245	-5%	172%
La Rioja	84	-51%	-37%
Chaco	71	-60%	-71%

3) Vistas evacuadas en CABA por fuero y materia entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023

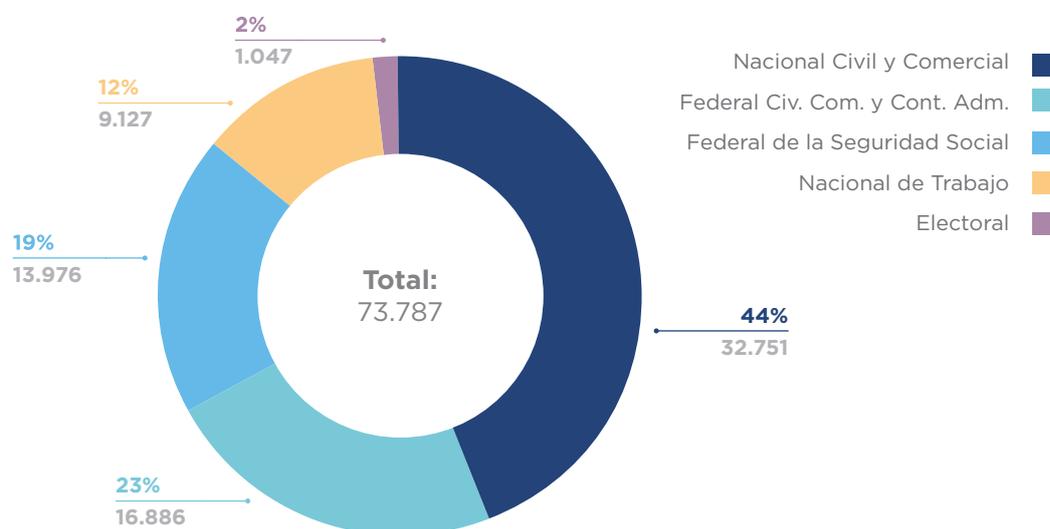
La siguiente tabla permite visualizar la distribución de las vistas evacuadas en ambas instancias de esta jurisdicción, de acuerdo al fuero y materia donde tramitaron.

Vistas evacuadas CABA por fuero			
Fuero	Vistas Evacuadas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Nac. Civ. y Com.	32.751	-13%	-3%
Fed. Civ., Com. y Cont. Admin.	16.886	-7%	21%
Fed. de la Seg. Social	13.976	4%	14%
Nac. de Trabajo	9.127	-12%	-18%
Electoral	1.047	-29%	-7%
Totales	73.787	-9%	2%

CABA. Vistas evacuadas por fuero



CABA | Distribución de las vistas evacuadas por fuero



4) Vistas evacuadas por dependencia entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023

En esta tabla se presenta el total de vistas evacuadas en cada una de las dependencias en las que actúa el MPF no penal, ordenadas por jurisdicción y fuero, y para el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2023.

Bahía Blanca			
Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Bahía Blanca	464	7%	69%
Fisc. Fed. N° 2 de Bahía Blanca	376	-17%	5%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Bahía Blanca	261	-25%	-8%
Fisc. Fed. de Santa Rosa	254	2%	32%
Total jurisdicción	1.355	-9%	22%

CABA | Electoral

Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. en lo Criminal y Correccional Fed. N° 1	1.047	-29%	-7%
Total jurisdicción	1.047	-29%	-7%

CABA | Fed. Civ., Com. y Cont. Adm.

Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. en lo Civ. y Com. y Cont. Admin. Fed. N° 6	4.582	-3%	73%
Fisc. en lo Civ. y Com. y Cont. Admin. Fed. N° 5	3.786	-1%	33%
Fisc. en lo Civ. y Com. y Cont. Admin. Fed. N° 7	3.242	-16%	-2%
Fisc. en lo Civ. y Com. y Cont. Admin. Fed. N° 8	3.188	-14%	-4%
Fisc. Gral. ante las Cám. Nac. de Apel. en lo Civ. y Com. Fed. y en lo Cont. Admin. Fed.	1.891	3%	21%
Fisc. Fed. de Ejecución Tributaria	197	34%	-20%
Total jurisdicción	16.886	-7%	21%

CABA | Fed. de la Seg. Social

Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. de la Seg. Social N° 1	7.011	4%	19%
Fisc. Fed. de la Seg. Social N° 2	6.653	5%	11%
Fisc. Gral. N° 1 ante la Cám. Fed. de Apel. de la Seg. Social	171	-26%	-12%
Fisc. Gral. N° 2 ante la Cám. Fed. de Apel. de la Seg. Social	141	-34%	-36%
Total jurisdicción	13.976	4%	14%

CABA | Nac. Civ. y Com.

Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 3	7.899	-12%	11%
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 1	7.793	-18%	-2%
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 4	7.787	-14%	-2%
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 2	6.746	-11%	-20%
Fisc. Gral. ante la Cám. Nac. de Apel. en lo Com.	1.346	-4%	6%
Fisc. Gral. ante la Cám. Nac. de Apel. en lo Civ.	1.180	-9%	9%
Total jurisdicción	32.751	-13%	-3%

CABA | Nac. del Trabajo

Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Gral. ante la Cám. Nac. de Apel. del Trabajo	1.374	-21%	-29%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 4	1.374	-1%	1%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 1	1.187	-8%	-17%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 3	1.101	-10%	-1%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 8	954	-25%	-35%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 5	925	-16%	-16%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 2	876	-10%	-15%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 7	772	-5%	-16%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 6	564	-4%	-21%
Total jurisdicción	9127	-12%	-18%

Comodoro Rivadavia

Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Cdo. Rivadavia	265	-39%	-43%
Fisc. Fed. de Cdo. Rivadavia	225	23%	69%
Fisc. Fed. de Río Gallegos	215	-3%	-7%
Fisc. Fed. de Ushuaia	184	-40%	-28%
Fisc. Fed. de Caleta Olivia	175	15%	68%
Fisc. Fed. de Rawson	132	106%	277%
Fisc. Fed. de Río Grande	103	26%	84%
Fisc. Fed. de Esquel	59	-12%	-18%
Total jurisdicción	1.358	-10%	1%

Córdoba

Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Córdoba	1.144	-7%	39%
Fisc. Fed. N° 3 de Córdoba	778	-8%	30%
Fisc. Fed. N° 2 de Córdoba	478	12%	46%
Fisc. Fed. de Río Cuarto	472	-1%	41%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Córdoba	394	-22%	Sin Variacion
Fisc. Fed. de Villa María	139	16%	26%
Fisc. Fed. de San Francisco	91	-47%	-19%
Fisc. Fed. de La Rioja	84	-51%	-37%
Fisc. Fed. de Bell Ville	59	2%	-17%
Total jurisdicción	3.639	-9%	25%

Corrientes

Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Corrientes	222	-8%	54%
Fisc. Fed. de Goya	38	27%	23%
Fisc. Fed. de Paso de los Libres	26	-7%	-40%
Fisc. Fed. N° 2 de Corrientes	12	-72%	-61%
Fiscalía General Corrientes	0	0%	0%
Total jurisdicción	298	-13%	20%

General Roca

Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Neuquén	436	0%	24%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Gral. Roca	380	60%	54%
Fisc. Fed. de Zapala	308	43%	51%
Fisc. Fed. de Bariloche	294	-4%	11%
Fisc. Fed. de Viedma	165	-2%	-10%
Fisc. Fed. de Gral. Roca	115	-24%	58%
Fisc. Fed. N° 2 de Neuquén	105	-37%	-4%
Total jurisdicción	1.803	7%	26%

La Plata

Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 2 de La Plata	1.129	-8%	39%
Fisc. Fed. de Quilmes	616	12%	54%
Fisc. Fed. de Junín	362	40%	132%
Fisc. Fed. N° 1 de La Plata	296	-5%	17%
Fisc. Fed. N° 2 de Lomas de Zamora	241	4%	10%
Fisc. Fed. N° 1 de Lomas de Zamora	182	-18%	21%
Fisc. Fed. de Pehuajó	169	13%	293%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de La Plata	59	-31%	-30%
Total jurisdicción	3.054	1%	44%

Mar del Plata

Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 2 de Mar del Plata	398	-13%	33%
Fisc. Fed. N° 1 de Mar del Plata	395	-12%	24%
Fisc. Fed. de Dolores	184	-6%	5%
Fisc. Fed. de Necochea	130	2%	-32%
Fisc. Fed. N° 1 de Azul	124	-14%	12%
Fisc. Fed. N° 2 de Azul (Tandil)	100	-8%	-17%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Mar del Plata	41	17%	41%
Total jurisdicción	1.372	-10%	10%

Mendoza

Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Mendoza	698	5%	18%
Fisc. Fed. de San Juan	647	12%	-3%
Fisc. Fed. N° 2 de Mendoza	457	18%	38%
Fisc. Fed. de San Rafael	201	73%	95%
Fisc. Fed. de San Luis	175	-5%	161%
Fisc. Fed. de Villa Mercedes	70	-4%	204%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Mendoza	13	30%	Sin Valor Anterior
Total jurisdicción	2.261	12%	27%

Posadas			
Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Posadas	382	0%	19%
Fisc. Fed. N° 2 de Posadas	229	-7%	50%
Fisc. Fed. de Eldorado	75	-18%	-7%
Fisc. Gral. en lo Civ. ante la Cám. Fed. de Apel. de Posadas	58	-3%	76%
Fisc. Fed. de Oberá	44	10%	7%
Total jurisdicción	788	-4%	25%

Resistencia			
Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 2 de Formosa	302	57%	88%
Fisc. Fed. de Reconquista	103	-4%	26%
Fisc. Fed. N° 1 de Formosa	90	96%	88%
Fisc. Fed. de Roque Sáenz Peña	60	-58%	30%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Resistencia	11	-70%	-94%
Fiscalía Fed. de Resistencia	0	0%	0%
Total jurisdicción	566	8%	6%

Rosario			
Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Santa Fe	877	4%	-5%
Fisc. Fed. N° 3 de Rosario	853	5%	15%
Fisc. Fed. N° 1 de Rosario	663	73%	83%
Fisc. Fed. N° 2 de Rosario	587	100%	103%
Fisc. Fed. N° 2 de Santa Fe	483	19%	-6%
Fisc. Fed. de San Nicolás	328	-7%	30%
Fisc. Fed. de Rafaela	226	15%	19%
Fisc. Fed. de Venado Tuerto	30	-56%	-23%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Rosario	19	-50%	-21%
Total jurisdicción	4.066	20%	22%

Salta			
Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Unidad Fiscal Salta	1.200	4%	27%
Unidad Fiscal Jujuy	325	0%	17%
Unidad Fiscal Descent. Tartagal	129	43%	63%
Unidad Fiscal Descent. San Ramón de la Nueva Orán	80	51%	33%
Total jurisdicción	1.734	7%	28%

San Martín			
Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 en lo Civ. y Com. y en lo Cont. Admin. de San Martín	1.914	-2%	23%
Fisc. Fed. de Campana	384	-2%	11%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de San Martín	222	5%	96%
Fisc. Fed. de Moreno	180	36%	42%
Fisc. Fed. de Mercedes	150	-17%	79%
Total jurisdicción	2.850	-1%	28%

Tucumán			
Dependencia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Tucumán	297	-42%	8%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Tucumán	257	84%	132%
Fisc. Fed. N° 1 de Santiago del Estero	204	-42%	47%
Fisc. Fed. N° 2 de Santiago del Estero	156	-53%	-17%
Fisc. Fed. N° 2 de Tucumán	121	-30%	-2%
Fisc. Fed. N° 1 de Catamarca	0	0%	-100%
Total jurisdicción	1.035	-31%	15%

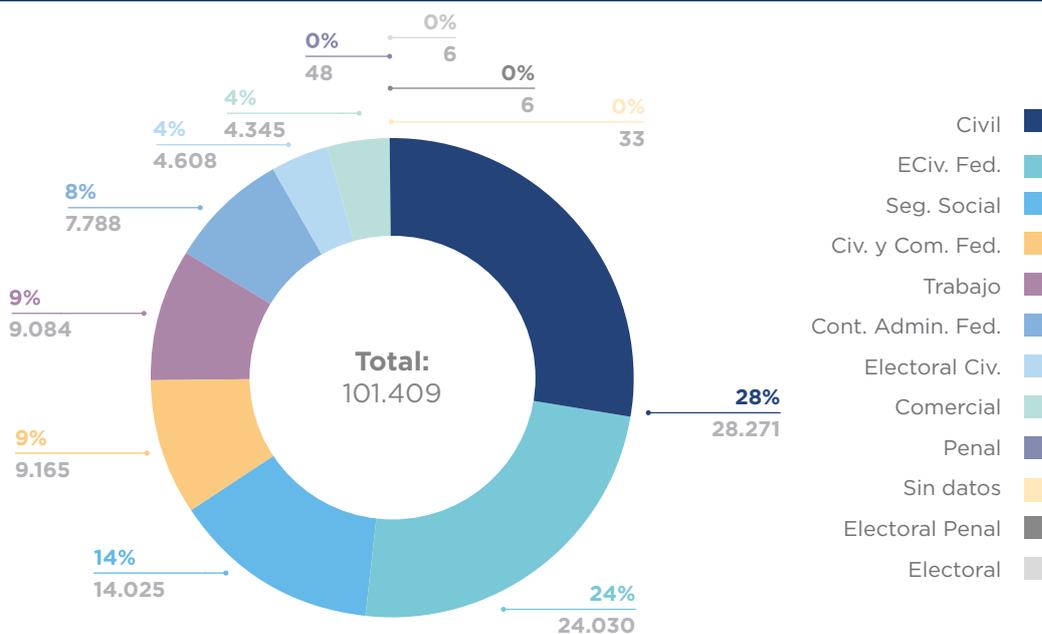
5) Vistas evacuadas por materia entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023

Dado que no en todos los casos existe coincidencia entre la materia informada por el PJN en el expediente y el fuero y la materia de la fiscalía interviniente, teniendo en cuenta además la particular actuación múltiple de las fiscalías de las provincias, se muestra aquí la información de vistas evacuadas de acuerdo con la materia del expediente informada por el Poder Judicial de la Nación.

En esta tabla se informan las distintas materias informadas por el PJN en los expedientes enviados en vista para todo el país.

Vistas evacuadas por materia total país			
Materia	Vistas	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Civil	28.271	-14%	-5%
Civ. Fed.	24.030	2%	27%
Seg. Social	14.025	3%	14%
Civ. y Com. Fed.	9.165	-1%	48%
Trabajo	9.084	-12%	-17%
Cont. Admin. Fed.	7.788	-12%	-2%
Electoral Civ.	4.608	-15%	8%
Comercial	4.345	-9%	13%
Penal	48	-11%	-64%
Sin datos	33	3%	-3%
Electoral Penal	6	-70%	-86%
Electoral	6	-87%	-50%
Total vistas	101.409	-7%	7%

Distribución de materias para todo el MPF no penal



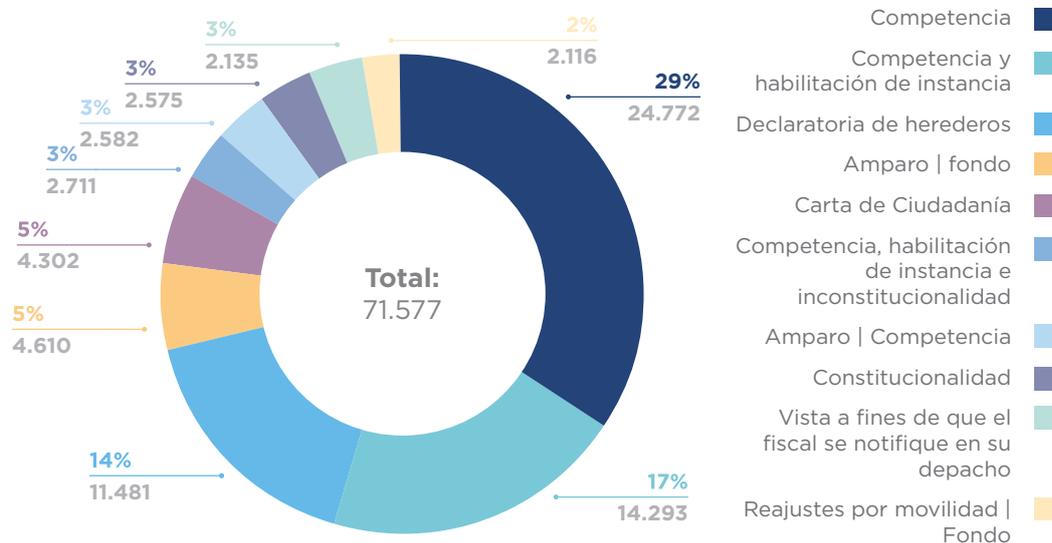
6) Motivos de vista más frecuentes sobre los que se expidió el MPF no penal entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023

Es frecuente que en las vistas corridas al MPF, el PJN le solicite que se expida sobre diversas y múltiples cuestiones a la vez. Por ello, en este punto se hará un enfoque sobre los temas más frecuentes en los que las fiscalías se han expedido durante el período informado.

En esta tabla presentamos los veinte motivos de vista más frecuentes registrados por el MPF para el período informado, indicándose la variación porcentual respecto de los dos semestres anteriores.

20 principales motivos de vista informados				
Nº	Motivo de vista	Vistas evacuadas	% 2º Sem. 22	% 1º Sem. 22
1	Competencia	24.772	17%	407%
2	Competencia y habilitación de instancia	14.293	15%	72%
3	Declaratoria de herederos	11.481	-15%	1401%
4	Amparo Fondo	4.610	-8%	112%
5	Carta de Ciudadanía	4.302	3%	153%
6	Competencia, habilitación de instancia e inconstitucionalidad	2.711	0%	110%
7	Amparo Competencia	2.582	-3%	46%
8	Constitucionalidad	2.575	4%	90%
9	Vista a fines de que el fiscal se notifique en su despacho	2.135	124%	Sin Valor Anterior
10	Reajustes por movilidad Fondo	2.116	15%	115%
11	Beneficio de litigar sin gastos Fondo	1.755	-37%	550%
12	Divorcio Fondo	1.718	-19%	21375%
13	Defensa del consumidor	1.565	-12%	107%
14	Rehabilitación del padrón electoral Art. 5 CNE ley 19445	1.433	16%	Sin Valor Anterior
15	Competencia y procedencia de la vía	1.295	-33%	55%
16	Habilitación de instancia	1.246	-14%	56%
17	Excepciones Previas	1.239	-6%	23%
18	Recurso de Apelación	1.111	32%	270%
19	Procedimiento CNE	1.045	-13%	323%
20	Competencia en razón de la materia	1.029	15%	-83%

Distribución de los 10 principales motivos de vista para el 1er semestre 2023 en todo el país



7) Motivos de vista más frecuentes sobre los que se expidió el MPF no penal durante el 1/1/2023 y el 30/6/2023, abierto por jurisdicción

Presentamos la información de los veinte motivos principales de vista sobre los que se ha expedido el MPF no penal durante el período informado, abierto por jurisdicción.

A tal fin, desarrollamos dos agrupamientos, uno conformado por las fiscalías con asiento en la Ciudad de Buenos Aires, y el otro integrado por todas las fiscalías con asiento en las provincias.

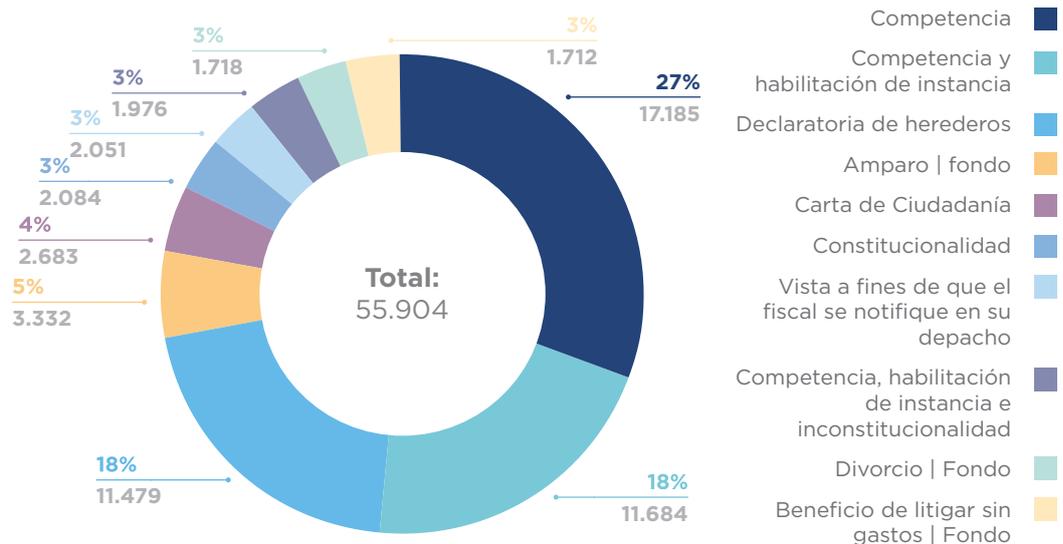
En todos los casos se informará, además, la variación porcentual respecto a los dos semestres del año 2022.

20 principales motivos de vista informados | CABA

Nº	Motivo de vista	Vistas	% 2º Sem. 22	% 1º Sem. 22
1	Competencia	17.185	15%	410%
2	Competencia y habilitación de instancia	11.684	17%	85%
3	Declaratoria de herederos	11.479	-15%	1401%
4	Amparo Fondo	3.332	-15%	115%

5	Carta de Ciudadanía	2.683	-4%	227%
6	Constitucionalidad	2.084	-8%	69%
7	Vista a fines de que el fiscal se notifique en su despacho	2.051	119%	Sin Valor Anterior
8	Competencia, habilitación de instancia e inconstitucionalidad	1.976	-15%	84%
9	Divorcio Fondo	1.718	-19%	21375%
10	Beneficio de litigar sin gastos Fondo	1.712	-38%	569%
11	Defensa del consumidor	1.527	-12%	107%
12	Excepciones Previas	1.217	-6%	22%
13	Habilitación de instancia	938	-6%	50%
14	Prescripción	895	-14%	6%
15	Competencia en razón de la materia	849	26%	-82%
16	Medidas cautelares	825	-21%	-23%
17	Procedimiento CNE	803	7%	80200%
18	Amparo Competencia	788	-22%	-5%
19	Nulidad procesal	552	1%	-20%
20	Validez intrínseca del testamento	541	-6%	464%

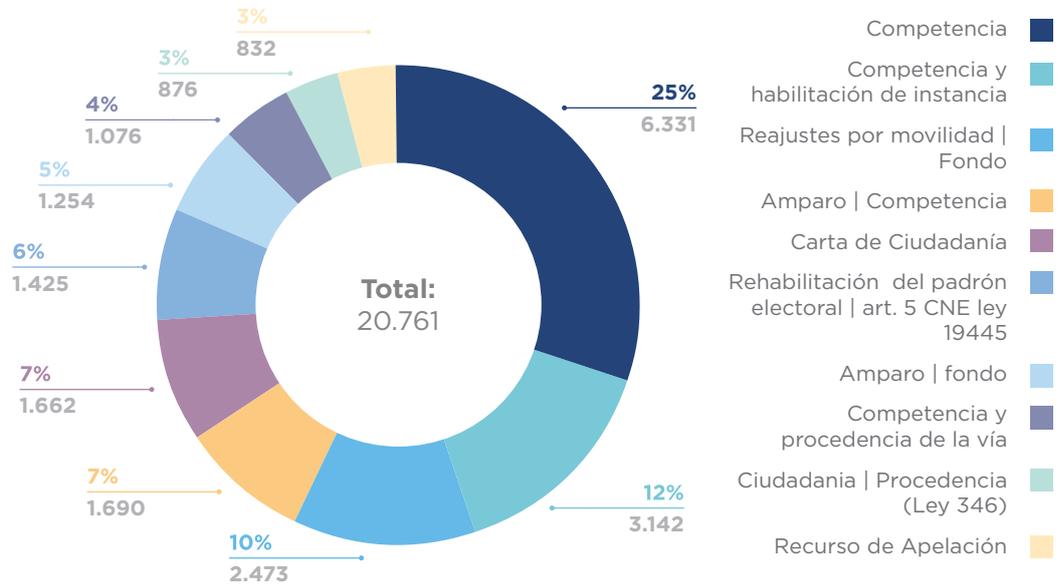
Distribución de los 10 principales motivos de vista para 1er semestre de 2023 en CABA



20 principales motivos de vista informados | Multifuero

Nº	Motivo de vista	Vistas	% 2º Sem. 22	% 1º Sem. 22
1	Competencia	6.331	22%	400%
2	Competencia y habilitación de instancia	3.142	6%	31%
3	Reajustes por movilidad Fondo	2.473	23%	118%
4	Amparo Competencia	1.690	8%	89%
5	Carta de Ciudadanía	1.662	14%	84%
6	Rehabilitación del padrón electoral art. 5 CNE ley 19445	1.425	16%	Sin Valor Anterior
7	Amparo fondo	1.254	19%	105%
8	Competencia y procedencia de la vía	1.076	-1%	14%
9	Ciudadanía Procedencia (Ley 346)	876	52%	323%
10	Recurso de Apelación	832	49%	241%
11	Competencia, habilitación de instancia e inconstitucionalidad	661	99%	239%
12	Requiere intervención del fiscal	535	-79%	34%
13	Procedimiento Ley de Financiamiento de Partidos Políticos 26215	510	-29%	290%
14	Exclusión del padrón electoral art. 3 CNE ley 19445	504	-18%	Sin Valor Anterior
15	Constitucionalidad	468	146%	306%
16	Competencia en razón de la materia y el territorio	461	-10%	137%
17	Habilitación de instancia	456	-30%	80%
18	Cumplimiento Ley 25.344 de Emergencia Econ. y Financ.	372	16%	-50%
19	Procedimiento CNE	348	-46%	-2%
20	Contitucionalidad rocedimiento Impuesto a las ganancias	238	124%	Sin Valor Anterior

Distribución de los 10 principales motivos de vista para 1er semestre de 2023 | Multifuero

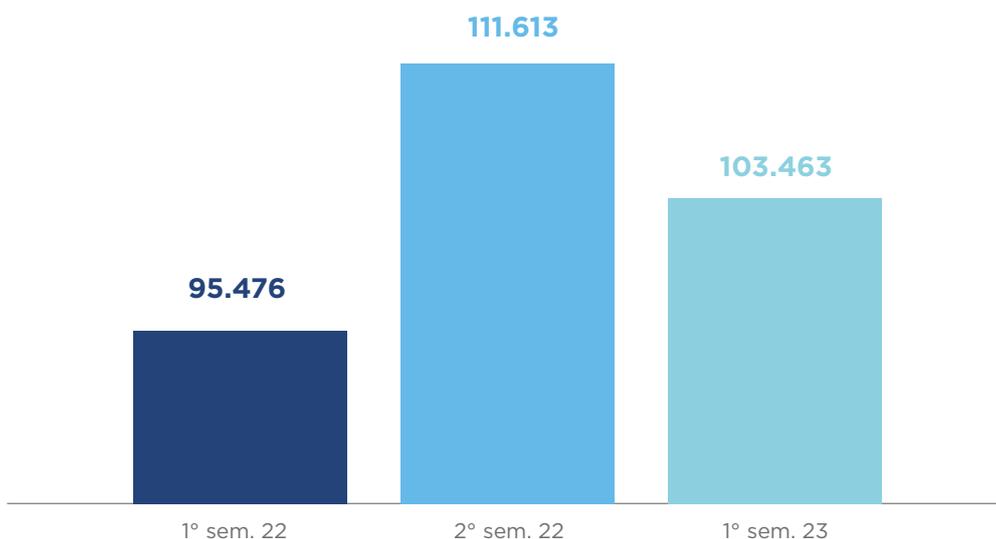


V. DICTÁMENES EMITIDOS

Los dictámenes emitidos son todas aquellas actuaciones del MPF no penal que se han proyectado, firmado y protocolizado en SINOPE durante el período informado.

En este sentido, debemos destacar que, durante el primer semestre del 2023, el MPF no penal emitió un total de **103.463** dictámenes, un 8% por encima del registro de emisión de dictámenes del mismo período del año 2022.

Cantidad de dictámenes en los últimos 3 semestres		
1° Sem. 22	2° Sem. 22	1° Sem 23
95.476	111.613	103.463



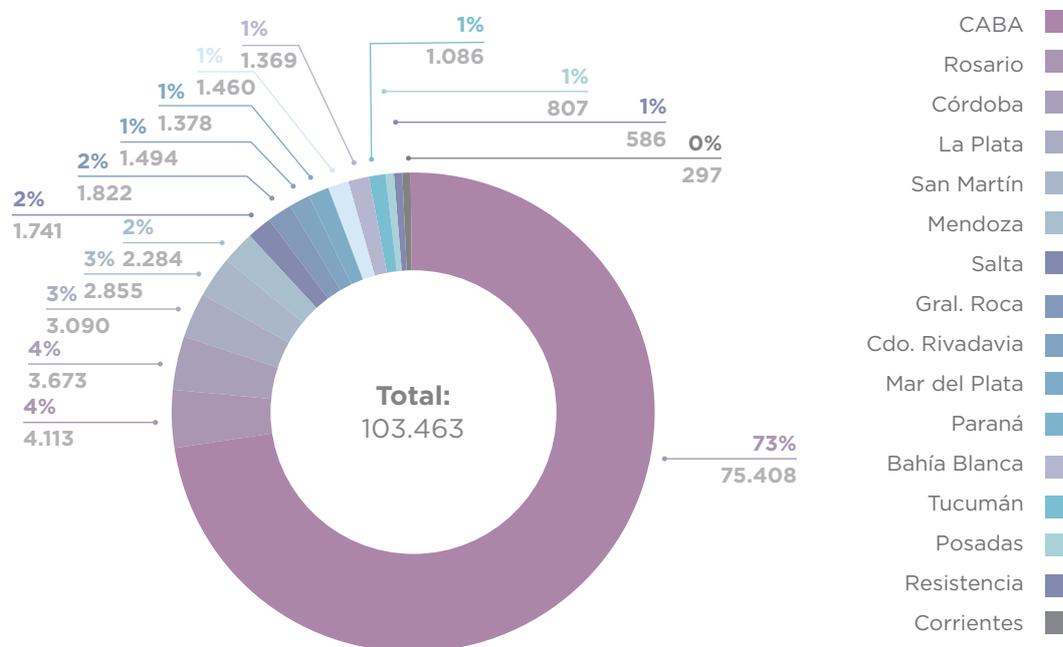
La información relativa a los dictámenes emitidos se abrirá por jurisdicción, dependencia, temática general y cuestión de género informada. Para el caso de CABA, se abrirá además por fuero y materia.

1) Cantidad de dictámenes emitidos entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023 por jurisdicción

En la siguiente tabla presentamos la distribución de los 103.463 dictámenes emitidos en cada una de las jurisdicciones en las que actúa el MPF no penal para el período informado, indicando además su variación porcentual con respecto a los dos semestres del año 2022.

Cantidad de dictámenes por jurisdicción			
Jurisdicción	Dictámenes emitidos	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
CABA	75.408	-10%	3%
Rosario	4.113	19%	22%
Córdoba	3.673	-10%	24%
La Plata	3.090	2%	43%
San Martín	2.855	-1%	28%
Mendoza	2.284	13%	26%
Salta	1.741	7%	27%
Gral. Roca	1.822	8%	24%
Cdo. Rivadavia	1.494	-16%	4%
Mar del Plata	1.378	-10%	11%
Paraná	1.460	20%	39%
Bahía Blanca	1.369	-9%	22%
Tucumán	1.086	-31%	19%
Posadas	807	-5%	27%
Resistencia	586	9%	5%
Corrientes	297	-14%	19%
Total general	103.463	-7%	8%

Distribución de los dictámenes emitidos por jurisdicción



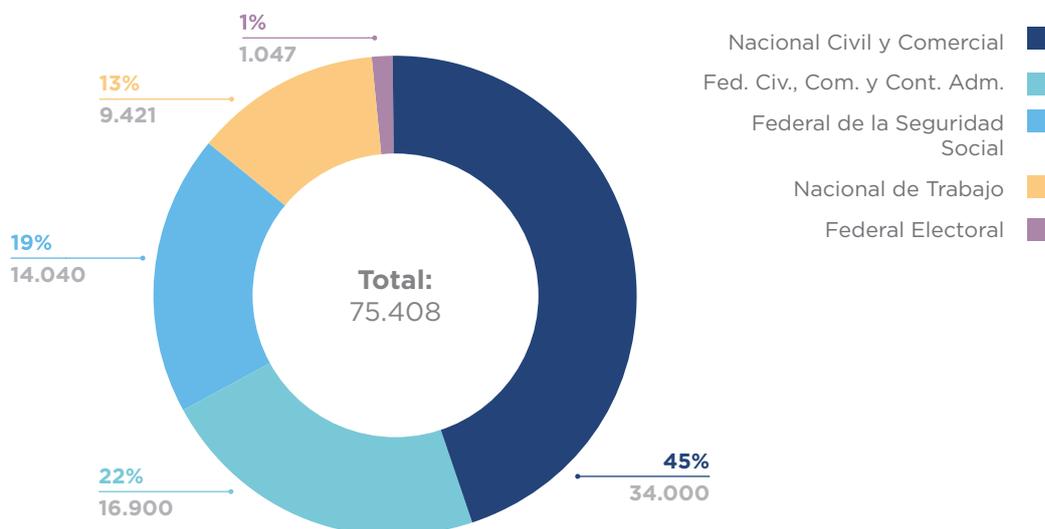
2) Cantidad de dictámenes emitidos en CABA por fuero y materia entre el 1/1/2023 y el 30/06/23

Seguidamente presentaremos la distribución de los dictámenes emitidos durante el primer semestre de 2023 en las fiscalías con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires según el fuero y la materia, con indicación de la evolución porcentual respecto a los dos semestres anteriores.

CABA | Cantidad de dictámenes por fuero - materia

Fuero - Materia	Dictámenes emitidos	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Nacional Civil y Comercial	34.000	-14	0
Fed. Civ., Com. y Cont. Adm.	16.900	-7	21
Federal de la Seguridad Social	14.040	14	4
Nacional de Trabajo	9.421	-12	-17
Federal Electoral	1.047	-29	-7
Total	75.408	-10%	3%

Distribución de los dictámenes emitidos en CABA por Fuero - Materia



3) Cantidad de dictámenes emitidos por dependencia entre el 1/1/23 y el 30/06/23

En las tablas que siguen presentaremos la cantidad de dictámenes emitidos por el MPF no penal durante el período que se informa, abierto por dependencia y ordenado por jurisdicción y fuero, con indicación de la variación porcentual respecto al primer y segundo semestre del 2022.

Cantidad de dictámenes por dependencia

Bahía Blanca

Dependencia	Dict. Emitidos	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Bahía Blanca	472	6%	69%
Fisc. Fed. N° 2 de Bahía Blanca	382	-16%	6%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Bahía Blanca	261	-25%	-8%
Fisc. Fed. de Santa Rosa	254	1%	30%

CABA | Fed. Civ, Com. y Cont. Adm.

Dependencia	Dict. Emitidos	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. en lo Civ. y Com. y Cont. Admin. Fed. N° 6	4.593	-3%	72%
Fisc. en lo Civ. y Com. y Cont. Admin. Fed. N° 5	3.786	-1%	33%
Fisc. en lo Civ. y Com. y Cont. Admin. Fed. N° 8	3.213	-14%	-3%
Fisc. en lo Civ. y Com. y Cont. Admin. Fed. N° 7	3.206	-18%	-3%
Fisc. Gral. ante la Cám. Nac. de Apel. en lo Civ. y Com. Fed. y en lo Cont. Admin. Fed.	1.905	5%	22%
Fisc. Fed. de Ejecución Tributaria	197	35%	-20%

CABA | Federal de la Seguridad Social

Dependencia	Dict. Emitidos	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. de la Seg. Social N° 1	7.024	4%	19%
Fisc. Fed. de la Seg. Social N° 2	6.662	5%	11%
Fisc. Gral. N° 1 ante la Cám. Fed. de Apel. de la Seg. Social	201	-16%	-10%
Fisc. Gral. N° 2 ante la Cám. Fed. de Apel. de la Seg. Social	153	-29%	-33%

CABA | Nac. Civil y Com.

Dependencia	Dict. Emitidos	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 3	7.852	-13%	9%
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 2	7.845	-15%	-7%
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 1	7.821	-18%	-2%
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 4	7.792	-14%	-2%
Fisc. Gral. ante la Cám. Nac. de Apel. en lo Com.	1.346	-4%	6%
Fisc. Gral. ante la Cám. Nac. de Apel. en lo Civ.	1.344	-6%	9%

CABA | Nac. del Trabajo

Dependencia	Dict. Emitidos	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Gral. ante la Cám. Nac. de Apel. del Trabajo	1.375	-21%	-29%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 4	1.375	-1%	1%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 3	1.318	-5%	-2%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 1	1.240	-10%	-16%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 8	954	-25%	-35%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 5	926	-17%	-17%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 2	883	-9%	-15%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 7	772	-5%	-16%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 6	578	-4%	-20%

CABA | Fed. Electoral

Dependencia	Dict. Emitidos	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. en lo Criminal y Correccional Fed. N° 1	1.047	-29%	-7%

Córdoba

Dependencia	Dict. Emitidos	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Córdoba	1.146	-7%	39%
Fisc. Fed. N° 3 de Córdoba	786	-10%	28%
Fisc. Fed. N° 2 de Córdoba	489	11%	39%
Fisc. Fed. de Río Cuarto	479	0%	41%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Córdoba	398	-22%	1%
Fisc. Fed. de Villa María	139	15%	24%
Fisc. Fed. de San Francisco	92	-47%	-18%
Fisc. Fed. de La Rioja	85	-51%	-37%
Fisc. Fed. de Bell Ville	59	2%	-17%

Comodoro Rivadavia

Dependencia	Dict. Emitidos	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Cdo. Rivadavia	268	-38%	-42%
Fisc. Fed. de Rawson	259	-9%	185%
Fisc. Fed. de Cdo. Rivadavia	225	23%	65%
Fisc. Fed. de Río Gallegos	215	-3%	-7%
Fisc. Fed. de Ushuaia	187	-42%	-32%
Fisc. Fed. de Caleta Olivia	175	15%	65%
Fisc. Fed. de Río Grande	106	-9%	66%
Fisc. Fed. de Esquel	59	-12%	-18%

Corrientes

Dependencia	Dict. Emitidos	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Corrientes	222	-9%	54%
Fisc. Fed. de Goya	38	27%	23%
Fisc. Fed. de Paso de los Libres	26	-7%	-41%
Fisc. Fed. N° 2 de Corrientes	11	-76%	-65%

General Roca

Dependencia	Dict. Emitidos	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Neuquén	438	2%	18%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Gral. Roca	380	60%	54%
Fisc. Fed. de Zapala	318	41%	57%
Fisc. Fed. de Bariloche	297	-3%	10%
Fisc. Fed. de Viedma	166	-2%	-9%
Fisc. Fed. de Gral. Roca	116	-25%	53%
Fisc. Fed. N° 2 de Neuquén	107	-37%	-12%

La Plata

Dependencia	Dict. Emitidos	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 2 de La Plata	1.129	-8%	39%
Fisc. Fed. de Quilmes	619	12%	54%
Fisc. Fed. de Junín	391	49%	133%
Fisc. Fed. N° 1 de La Plata	299	-1%	10%
Fisc. Fed. N° 2 de Lomas de Zamora	241	3%	9%
Fisc. Fed. N° 1 de Lomas de Zamora	183	-18%	22%
Fisc. Fed. de Pehuajó	169	12%	252%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de La Plata	59	-31%	-30%

Mar del Plata

Dependencia	Dict. Emitidos	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 2 de Mar del Plata	400	-13%	37%
Fisc. Fed. N° 1 de Mar del Plata	397	-11%	22%
Fisc. Fed. de Dolores	185	-6%	5%
Fisc. Fed. de Necochea	131	3%	-32%
Fisc. Fed. N° 1 de Azul	124	-14%	11%
Fisc. Fed. N° 2 de Azul (Tandil)	100	-14%	-16%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Mar del Plata	41	17%	58%

Mendoza

Dependencia	Dict. Emitidos	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Mendoza	710	5%	15%
Fisc. Fed. de San Juan	648	12%	-3%
Fisc. Fed. N° 2 de Mendoza	464	19%	39%
Fisc. Fed. de San Rafael	201	73%	95%
Fisc. Fed. de San Luis	175	-5%	161%
Fisc. Fed. de Villa Mercedes	73	-4%	204%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Mendoza	13	30%	Sin Valor Anterior

Paraná

Dependencia	Dict. Emitidos	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. de Gualeguaychu	422	-3%	4%
Fisc. Fed. de Paraná	379	53%	8%
Fisc. Fed. de Concordia	350	45%	Sin Valor Anterior
Fisc. Fed. de Concepción del Uruguay	271	6%	-1%
Fisc. Fed. de Victoria	31	Sin Variacion	210%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. Paraná	7	-13%	-36%

Posadas

Dependencia	Dict. Emitidos	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Posadas	382	-1%	18%
Fisc. Fed. N° 2 de Posadas	229	-8%	50%
Fisc. Fed. de Eldorado	75	-18%	-10%
Fisc. Fed. de Oberá	63	-9%	47%
Fisc. Gral. en lo Civ. ante la Cám. Fed. de Apel. de Posadas	58	-3%	76%

Resistencia

Dependencia	Dict. Emitidos	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 2 de Formosa	308	58%	78%
Fisc. Fed. de Reconquista	106	-3%	22%
Fisc. Fed. N° 1 de Formosa	100	92%	79%
Fisc. Fed. de Roque Sáenz Peña	61	-58%	30%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Resistencia	11	-70%	-94%

Rosario

Dependencia	Dict. Emitidos	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Santa Fé	877	4%	-5%
Fisc. Fed. N° 3 de Rosario	854	4%	15%
Fisc. Fed. N° 1 de Rosario	665	73%	83%
Fisc. Fed. N° 2 de Rosario	592	96%	95%
Fisc. Fed. N° 2 de Santa Fé	506	24%	-4%
Fisc. Fed. de San Nicolás	341	-13%	30%
Fisc. Fed. de Rafaela	229	14%	19%
Fisc. Fed. de Venado Tuerto	30	-56%	-23%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Rosario	19	-44%	-27%

Salta

Dependencia	Dict. Emitidos	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Unidad Fiscal Salta	1.200	4%	26%
Unidad Fiscal Jujuy	328	-1%	17%
Sede Fiscal Descent. Tartagal	129	42%	63%
Sede Fiscal Descent. San Ramón de la Nueva Orán	84	53%	33%

San Martín

Dependencia	Dict. Emitidos	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 en lo Civ. y Com. y en lo Cont. Admin. de San Martín	1.918	-2%	23%
Fisc. Fed. de Campana	386	-2%	11%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de San Martín	218	1%	93%
Fisc. Fed. de Moreno	183	38%	44%
Fisc. Fed. de Mercedes	150	-18%	79%

Tucumán			
Dependencia	Dict. Emitidos	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Tucumán	296	-43%	6%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Tucumán	269	94%	136%
Fisc. Fed. N° 1 de Santiago del Estero	244	-41%	71%
Fisc. Fed. N° 2 de Santiago del Estero	156	-53%	-17%
Fisc. Fed. N° 2 de Tucumán	121	-31%	-3%
Fisc. Fed. N° 1 de Catamarca	0	0%	-100%

4) Dictámenes emitidos entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023 por temática general

En esta sección se presentará las cantidades de dictámenes emitidos en cada una de las jurisdicciones según su temática general. Esta se refiere al tema general sobre el que versa el dictamen, y es una información definida y cargada por los operadores y las operadoras del SINOPE para cada caso.

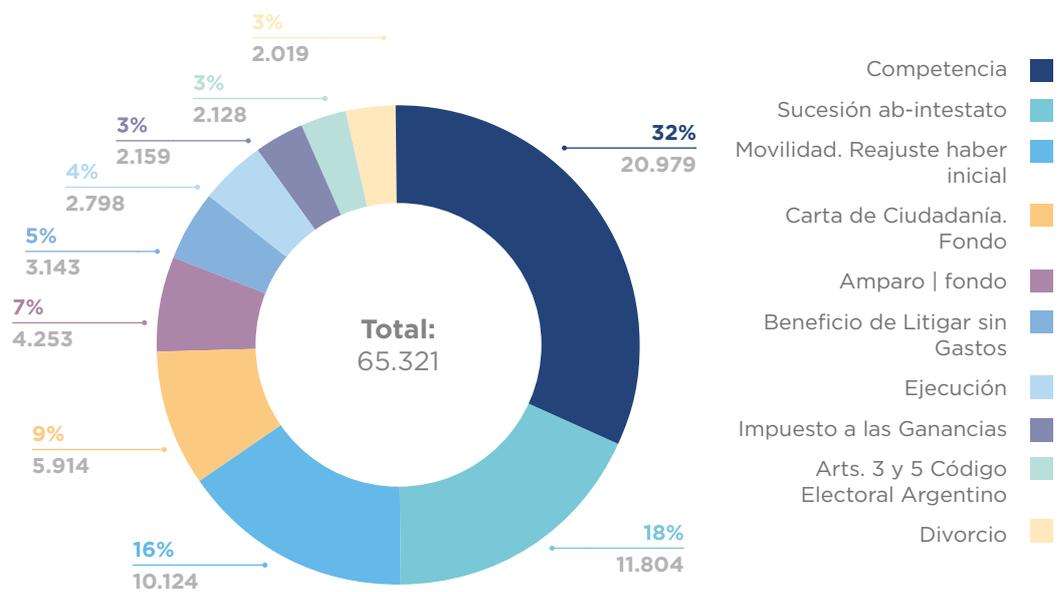
En virtud de su diversidad, en las siguientes tablas limitaremos la información a las veinte temáticas más frecuentes en cada caso, incluyendo su variación porcentual con relación al primer y segundo semestre del año 2022.

En primer lugar, presentamos la tabla general con las veinte temáticas informadas con mayor frecuencia por todas las fiscalías del MPF no penal, indicándose además su variación porcentual respecto a los dos semestres anteriores.

20 principales temáticas generales en dictámenes Total país				
N°	Temática General	Dict. Emit.	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
1	Competencia	20.979	-7%	9%
2	Sucesión ab-intestato	11.804	-25%	-7%
3	Movilidad. Reajuste haber inicial	10.124	123%	925%
4	Carta de Ciudadanía. Fondo	5.914	3%	59%
5	Amparo Fondo	4.253	-19%	11%
6	Beneficio de Litigar sin Gastos	3.143	-6%	8%
7	Ejecución	2.798	89%	89%

8	Impuesto a las Ganancias	2.159	116%	216%
9	Arts. 3 y 5 Código Electoral Argentino	2.128	-4%	415%
10	Divorcio	2.019	-16%	-4%
11	Acción de Inconstitucionalidad Fondo	1.971	1%	78%
12	Constitucionalidad	1.937	-10%	-23%
13	Personal Militar, de las FFAA y de Seg.	1.923	-13%	-21%
14	Defensa al consumidor	1.747	-5%	30%
15	Accidente de trabajo Competencia en razón de la materia	1.474	-15%	-14%
16	Información Sumaria	1.286	-15%	-2%
17	Sucesión testamentaria	1.093	-17%	0%
18	Derecho de la Salud Fondo	1.081	2%	-15%
19	Amparo Idoneidad de la vía	981	-12%	-10%
20	Nulidad Procesal	952	15%	17%

10 principales temáticas generales en dictámenes | total país



En segundo lugar, presentamos las diez principales temáticas generales de dictámenes, abierta por cada una de las jurisdicciones en las que tiene competencia el organismo, con indicación de la variación porcentual respecto los dos semestres de 2022.

10 principales temáticas generales en dictámenes | Por jurisdicción

Bahía Blanca

Nº	Temática	Dictámenes emitidos	% 2º Sem. 22	% 1º Sem. 22
1	Competencia	358	-9%	65%
2	Amparo fondo	142	-6%	25%
3	Arts. 3 y 5 Código Electoral Argentino	105	119%	Sin Valor Anterior
4	Acción meramente declarativa - Art. 322 CPCCN	99	219%	Sin Valor Anterior
5	Amparo idoneidad de la vía	80	-16%	-16%
6	Medida cautelar	78	-1%	129%
7	Carta de Ciudadanía. Fondo	75	1%	56%
8	Honorarios	71	18%	69%
9	Movilidad. Reajuste haber inicial	47	31%	236%
10	Amparo de salud Control de legalidad	42	282%	Sin Valor Anterior

CABA

Nº	Temática	Dictámenes emitidos	% 2º Sem. 22	% 1º Sem. 22
1	Competencia	11.926	-16%	-9%
2	Sucesión ab-intestato	11.803	-25%	-7%
3	Movilidad. Reajuste haber inicial	6.820	188%	10079%
4	Carta de Ciudadanía. Fondo	3.269	11%	93%
5	Beneficio de Litigar sin Gastos	3.088	-6%	8%
6	Amparo Fondo	2.772	-19%	12%
7	Ejecución	2.152	130%	116%
8	Divorcio	2.019	-16%	-4%
9	Constitucionalidad	1.848	-8%	-20%
10	Defensa al consumidor	1.674	-6%	28%

Comodoro Rivadavia

Nº	Temática	Dictámenes emitidos	% 2º Sem. 22	% 1º Sem. 22
1	Carta de Ciudadanía. Fondo	401	18%	81%
2	Competencia	214	-21%	21%
3	Movilidad. Reajuste haber inicial	126	21%	563%
4	Amparo Idoneidad de la vía	87	28%	16%
5	Control de financiamiento partidario - Ley 26.215	81	-41%	113%
6	Impuesto a las Ganancias	62	94%	343%
7	Acción de Inconstitucionalidad Fondo	50	32%	178%
8	Amparo Fondo	48	-44%	12%
9	Arts. 3 y 5 Código Electoral Argentino	46	-22%	475%
10	Medida cautelar	37	363%	236%

Córdoba

Nº	Temática	Dictámenes emitidos	% 2º Sem. 22	% 1º Sem. 22
1	Competencia	1.444	7%	77%
2	Movilidad. Reajuste haber inicial	449	130%	44800%
3	Carta de Ciudadanía. Fondo	344	-21%	2%
4	Amparo de salud Control de legalidad	260	183%	Sin Valor Anterior
5	Temática Gral. no informada	186	-5%	111%
6	Impuesto a las Ganancias	131	773%	6450%
7	Amparo Fondo	118	-73%	-66%
8	Amparo previsional Control de legalidad	108	80%	Sin Valor Anterior
9	Acción de Inconstitucionalidad Fondo	100	27%	10%
10	Control de financiamiento partidario - Ley 26.215	96	-43%	200%

Corrientes

Nº	Temática	Dictámenes emitidos	% 2º Sem. 22	% 1º Sem. 22
1	Control de financiamiento partidario - Ley 26.215	44	Sin Variación	780%
2	Competencia	40	-38%	-38%
3	Movilidad. Reajuste haber inicial	37	208%	1133%
4	Exclusión de voto	30	76%	-17%
5	Art. 71 bis Ley 26215 de financiamiento de partidos políticos	29	-34%	Sin Valor Anterior
6	Acción de Inconstitucionalidad Fondo	23	109%	475%
7	Carta de Ciudadanía. Fondo	22	-19%	-8%
8	Ejecución	17	240%	89%
9	Amparo Fondo	10	-47%	43%
10	Nulidad de acto Admin.	6	-73%	Sin Valor Anterior

General Roca

Nº	Temática	Dictámenes emitidos	% 2º Sem. 22	% 1º Sem. 22
1	Código Electoral Nac.	292	1%	595%
2	Amparo fondo	182	10%	53%
3	Carta de Ciudadanía. Fondo	136	-20%	-16%
4	Habilitación de Instancia	128	-22%	47%
5	Personal Militar, de las FFAA y de Seg.	117	13%	50%
6	Impuesto a las Ganancias	117	193%	409%
7	Competencia	116	-20%	-21%
8	Amparo Idoneidad de la vía	91	153%	406%
9	Sistema Integrado. Jubilaciones y Pensiones	89	536%	4350%
10	AFIP DGI	65	3150%	3150%

La Plata

Nº	Temática	Dictámenes emitidos	% 2º Sem. 22	% 1º Sem. 22
1	Competencia	834	7%	123%
2	Carta de Ciudadanía. Fondo	455	15%	85%
3	Movilidad. Reajuste haber inicial	324	-6%	168%
4	Acción de Inconstitucionalidad Fondo	148	42%	160%
5	Control de financiamiento partidario - Ley 26.215	143	19%	192%
6	Amparo fondo	129	-16%	105%
7	Derecho de la Salud Competencia Fed.	128	-17%	-21%
8	Proceso de Reconocimiento (art. 62 LO Partidos Políticos 23298)	122	177%	40%
9	Derecho de la Salud Fondo	112	-3%	-38%
10	Amparo Idoneidad de la vía	88	60%	203%

Mar del Plata

Nº	Temática	Dictámenes emitidos	% 2º Sem. 22	% 1º Sem. 22
1	Competencia	633	40%	102%
2	Movilidad. Reajuste haber inicial	339	-22%	9%
3	Carta de Ciudadanía. Fondo	100	-21%	64%
4	Pensiones	51	-18%	-4%
5	Impuesto a las Ganancias	35	30%	119%
6	Amparo por mora	23	-30%	-12%
7	Habilitación de Instancia	22	-35%	-19%
8	Acción de Inconstitucionalidad Fondo	21	-68%	-61%
9	Competencia por el territorio	19	27%	217%
10	Nulidad de acto Admin.	12	200%	Sin Valor Anterior

Mendoza

Nº	Temática	Dictámenes emitidos	% 2º Sem. 22	% 1º Sem. 22
1	Competencia	1.205	16%	51%
2	Carta de Ciudadanía. Fondo	243	23%	108%
3	Arts. 3 y 5 Código Electoral Argentino	146	29%	1117%

4	Movilidad. Reajuste haber inicial	96	256%	4700%
5	Derecho de la Salud Competencia Fed.	94	453%	21%
6	Amparo Idoneidad de la vía	60	-25%	100%
7	Amparo de salud Control de legalidad	59	883%	Sin Valor Anterior
8	Control de financiamiento partidario - Ley 26.215	53	-13%	152%
9	Amparo por mora	49	158%	250%
10	Amparo Fondo	49	-17%	-9%

Paraná

Nº	Temática	Dictámenes emitidos	% 2º Sem. 22	% 1º Sem. 22
1	Competencia	367	26%	124%
2	Ejecución	306	-8%	24%
3	Arts. 3 y 5 Código Electoral Argentino	221	821%	Sin Valor Anterior
4	Amparo de salud Control de legalidad	125	1686%	Sin Valor Anterior
5	Amparo Fondo	67	26%	72%
6	Acción de Inconstitucionalidad Fondo	67	34%	81%
7	Personal Militar, de las FFAA y de Seg.	55	90%	189%
8	Carta de Ciudadanía. Fondo	48	20%	-24%
9	Movilidad. Reajuste haber inicial	41	356%	1950%
10	Amparo Idoneidad de la vía	26	-13%	-28%

Resistencia

Nº	Temática	Dictámenes emitidos	% 2º Sem. 22	% 1º Sem. 22
1	Competencia	260	10%	-38%
2	Exclusión de voto	159	106%	695%
3	Impuesto a las Ganancias	26	333%	1200%
4	Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23298	21	2000%	Sin Valor Anterior
5	Competencia Fed. Telecomunicaciones	20	Sin Valor Anterior	Sin Valor Anterior

6	Carta de Ciudadanía. Fondo	14	8%	-7%
7	Competencia por el territorio	13	-62%	-19%
8	Movilidad. Reajuste haber inicial	11	-61%	10%
9	Control de financiamiento partidario - Ley 26.215	10	Sin Valor Anterior	Sin Valor Anterior
10	Código Electoral Nac.	9	-82%	800%

Rosario

Nº	Temática	Dictámenes emitidos	% 2º Sem. 22	% 1º Sem. 22
1	Competencia	2.109	63%	44%
2	Movilidad. Reajuste haber inicial	984	93%	472%
3	Arts. 3 y 5 Código Electoral Argentino	392	23%	494%
4	Carta de Ciudadanía. Fondo	262	2%	31%
5	Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23298	68	79%	209%
6	Ejecución Previsional	44	19%	633%
7	Control de financiamiento partidario - Ley 26.215	35	-55%	-47%
8	Pensiones	33	-21%	154%
9	Acción de Inconstitucionalidad Fondo	25	92%	733%
10	Habilitación de Instancia	23	-53%	-76%

Salta

Nº	Temática	Dictámenes emitidos	% 2º Sem. 22	% 1º Sem. 22
1	Movilidad. Reajuste haber inicial	615	127%	194%
2	Amparo fondo	308	19%	71%
3	Competencia	187	9%	47%
4	Amparo por mora	165	-44%	-47%
5	Código Electoral Nac.	68	21%	Sin Valor Anterior
6	Recurso de Apelación	55	-7%	-7%
7	Carta de Ciudadanía. Fondo	51	96%	292%
8	Procedencia de la acción	39	50%	18%
9	Pensiones	34	183%	209%
10	Control de financiamiento partidario - Ley 26.215	24	-70%	-29%

Tucumán				
Nº	Temática	Dictámenes emitidos	% 2º Sem. 22	% 1º Sem. 22
1	Competencia	445	-54%	-14%
2	Ejecución	173	2063%	3360%
3	Amparo previsional Control de legalidad	85	Sin Valor Anterior	Sin Valor Anterior
4	Arts. 3 y 5 Código Electoral Argentino	77	-76%	-27%
5	Amparo de salud Control de legalidad	56	409%	Sin Valor Anterior
6	Código Electoral Nac.	46	142%	1050%
7	Control de financiamiento partidario - Ley 26.215	35	-54%	1067%
8	Derecho de la Salud Competencia Fed.	22	29%	-33%
9	Amparo Fondo	14	-30%	-18%
10	Previo	13	Sin Valor Anterior	Sin Valor Anterior

En tercer lugar, abriremos la información de las diez temáticas de dictámenes principales por cada uno de los fueros y materias en los que el MPF no penal tiene competencia en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, con indicación de la variación porcentual respecto al primer y segundo semestre del 2022.

10 principales temáticas generales en dictámenes CABA por fuero				
CABA Fed. Civ, Com. y Cont. Adm.				
Nº	Temática	Dict. emitidos	% 2º Sem. 22	% 1º Sem. 22
1	Carta de Ciudadanía. Fondo	3269	11%	93%
2	Amparo fondo	2632	-19%	15%
3	Competencia	1872	-22%	-1%
4	Impuesto a las Ganancias	1637	106%	192%
5	Derecho de la Salud Fondo	855	20%	44%
6	Personal Militar, de las FFAA y de Seg.	624	-14%	-23%
7	Constitucionalidad	623	16%	68%
8	Amparo por mora	535	-14%	-20%
9	AFIP DGI	480	-41%	-18%
10	Habilitación de Instancia	397	-23%	5%

CABA | Fed. de la Seguridad Social

Nº	Temática	Dict. emitidos	% 2º Sem. 22	% 1º Sem. 22
1	Movilidad. Reajuste haber inicial	6820	188%	10079%
2	Competencia	2967	-30%	-13%
3	Ejecución	1596	308%	187%
4	Personal Militar, de las FFAA y de Seg.	1019	-7%	-14%
5	Amparo Idoneidad de la vía	267	-24%	9%
6	Pensiones	157	2%	37%
7	Excepciones Previas	111	-7%	32%
8	Acción meramente declarativa - Art. 322 CPCCN	100	61%	1329%
9	Habilitación de Feria	88	184%	87%
10	Amparo fondo	83	-31%	-45%

CABA | Fed. Electoral

Nº	Temática	Dict. emitidos	% 2º Sem. 22	% 1º Sem. 22
1	Arts. 3 y 5 Código Electoral Argentino	809	-21%	3,649425287
2	Control de financiamiento partidario - Ley 26.215	85	-55%	52%
3	Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23298	43	169%	438%
4	Procesos Cont.s (art. 65 LO Partidos Políticos 23298)	21	110%	950%
5	Proceso de Reconocimiento (art. 62 LO Partidos Políticos 23298)	21	163%	320%
6	Recurso de Apelación	17	-23%	113%
7	Art. 71 bis Ley 26215 de financiamiento de partidos políticos	9	29%	Sin Valor Anterior
8	Electoral Admin. sancionador	8	-56%	Sin Valor Anterior
9	Medida cautelar	7	250%	-22%
10	Art. 32 ley 23298 LO Partidos Políticos	5	-50%	150%

CABA | Nac. Civil y Comercial

Nº	Temática	Dict. emitidos	% 2º Sem. 22	% 1º Sem. 22
1	Sucesión ab-intestato	11802	-25%	-7%
2	Competencia	5254	-2%	7%
3	Beneficio de Litigar sin Gastos	3053	-6%	7%
4	Divorcio	2019	-16%	-4%
5	Defensa al consumidor	1278	-1%	27%
6	Información Sumaria	1273	-15%	-3%
7	Sucesión testamentaria	1093	-17%	0%
8	Constitucionalidad	1030	-23%	-39%
9	Acción de Inconstitucionalidad Fondo	971	9%	275%
10	Fallecimiento. Vocación hereditaria	873	-16%	-49%

CABA | Nac. del Trabajo

Nº	Temática	Dict, emitidos	% 2º Sem. 22	% 1º Sem. 22
1	Competencia	1832	-21%	-37%
2	Accidente de trabajo Competencia en razón de la materia	1438	-13%	-12%
3	Nulidad Procesal	903	13%	22%
4	Medida cautelar	449	-26%	-44%
5	Prescripción	386	-5%	2%
6	Cosa Juzgada	294	-25%	-25%
7	Excepciones Previas	258	2%	1%
8	Vista errónea Corresponde a otra dependencia del MPF	255	40%	0%
9	Competencia por la materia	241	-7%	-21%
10	Previo	238	2%	-18%

5) Dictámenes emitidos que involucran cuestión de género informada entre el 1/1/23 y el 30/06/23

Finalmente, corresponde destacar en este punto que a partir del segundo semestre de 2022 se incluyó dentro de SINOPE un nuevo indicador para identificar aquellos dictámenes en los que entre sus temáticas se involucraba la **cuestión de género**. En tal sentido, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023, **sobre un total de 103.463 dictámenes emitidos, sólo han sido informados 39 dictámenes con ese indicador.**

Dictámenes con cuestión de género		
Dependencia	Jurisdicción	Dict. emitidos
Fisc. Gral. ante la Cám. Nac. de Apel. en lo Com.	Capital Fed.	6
Fisc. Gral. ante la Cám. Nac. de Apel. del Trabajo	Capital Fed.	5
Fisc. Fed. de la Seg. Social N° 2	Capital Fed.	4
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 4	Capital Fed.	4
Fisc. Fed. de la Seg. Social N° 1	Capital Fed.	3
Fisc. Nac. del Trabajo N° 2	Capital Fed.	3
Fisc. Fed. N° 1 de Neuquén	Gral. Roca	2
Fisc. Gral. ante las Cám.s Nac.es de Apel. en lo Civ. y Com. Fed. y en lo Cont. Admin. Fed.	Capital Fed.	2
Unidad Fiscal Salta	Salta	2
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 3	Capital Fed.	1
Fisc. en lo Civ. y Com. y Cont. Admin. Fed. N° 7	Capital Fed.	1
Fisc. Fed. de Dolores	Mar del Plata	1
Fisc. Gral. en lo Civ. ante la Cám. Fed. de Apel. de Posadas	Posadas	1
Fisc. en lo Civ. y Com. y Cont. Admin. Fed. N° 5	Capital Fed.	1
Fisc. Fed. N° 1 de Tucumán	Tucumán	1
Fisc. Fed. de Ushuaia	Cdo. Rivadavia	1
Fisc. Nac. del Trabajo N° 3	Capital Fed.	1
Total		39

VI. TASA DE RESOLUCIÓN

Este indicador es un proxy que busca medir la eficiencia de la dependencia en función de los recursos disponibles. Se trata del cociente resultante de los expedientes egresados y los expedientes ingresados en cada fiscalía dentro del período informado.

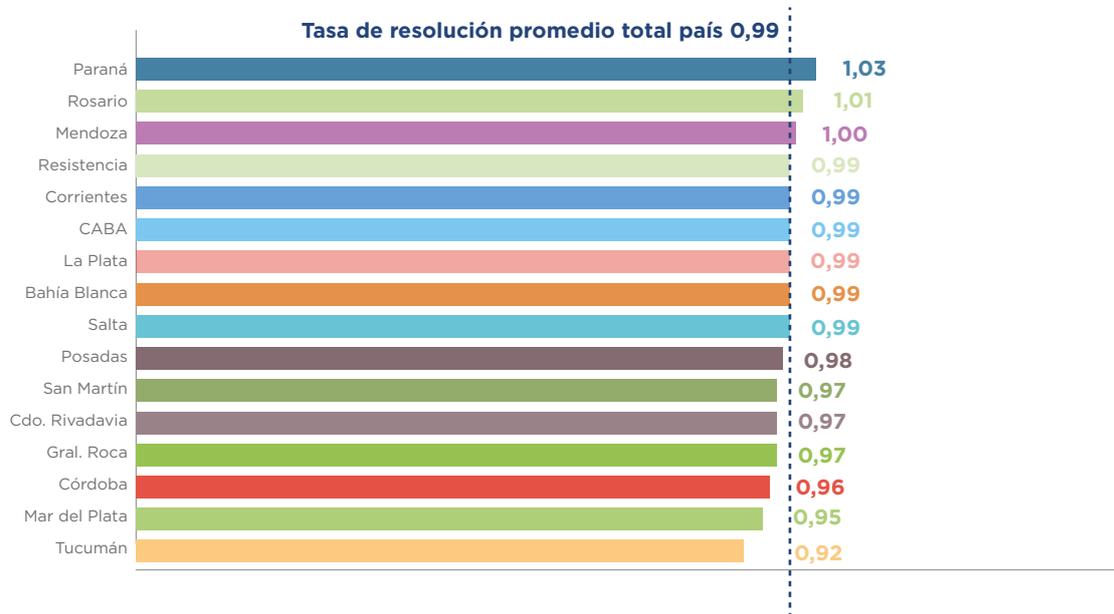
De este modo, la tasa de resolución igual a 1 muestra que por cada expediente que ingresó en el semestre salió un expediente, motivo por el cual no habría recursos ociosos. El indicador mayor a 1 muestra que existen recursos ociosos y/o un mayor nivel de eficiencia, pues salen más expedientes de los que ingresan. En cambio, un indicador menor a 1 muestra lo contrario, menor eficiencia y/o recursos escasos.

El promedio de tasa de resolución para todo el país es de 0,99. El mismo resultado arroja el promedio de tasa de resolución de las fiscalías con asiento en CABA, mientras que en el caso de las fiscalías multifuero con asiento en provincias, el promedio baja a 0,98.

En la siguiente tabla se puede apreciar la tasa de resolución de cada una de las jurisdicciones con actuación no penal en este organismo, durante el período informado.

Tasa de resolución por jurisdicción	
Jurisdicción	Tasa
Paraná	1,03
Rosario	1,01
Mendoza	1,00
Resistencia	0,99
Corrientes	0,99
CABA	0,99
La Plata	0,99
Bahía Blanca	0,99
Salta	0,99
Posadas	0,98
San Martín	0,97
Cdo. Rivadavia	0,97
Gral. Roca	0,97
Córdoba	0,96
Mar del Plata	0,95
Tucumán	0,92
Total general	0,99

Tasa de resolución de expedientes no penales por jurisdicción



En esta otra tabla, presentamos la tasa de resolución de cada uno de los fueros que componen la actuación no penal de este organismo en CABA.

CABA | Tasa de resolución por fuero por jurisdicción

Fuero	Tasa
Fed. Electoral	1,02
Fed. de la Seg. Social	1,00
Fed. Civ. Com. y Cont. Admin.	0,99
Nac. Civ. y Com.	0,99
Nac. de Trabajo	0,99
Tasa total CABA	0,99

Tasa de resolución de expedientes no penales | CABA por fuero



Finalmente, presentaremos la información relativa a la tasa de resolución por cada una de las dependencias del organismo con actuación no penal, ordenadas por jurisdicción.

Tasa de resolución por dependencia	
Bahía Blanca	
Dependencia	Tasa
Fisc. Fed. N° 1 de Bahía Blanca	1,00
Fisc. Fed. de Santa Rosa	0,99
Fisc. Fed. N° 2 de Bahía Blanca	0,99
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Bahía Blanca	0,96
Total jurisdicción	0,99

CABA

Dependencia	Tasa
Fisc. Nac. del Trabajo N° 1	1,08
Fisc. Nac. del Trabajo N° 7	1,06
Fisc. Gral. N° 2 ante la Cám. Fed. de Apel. de la Seg. Social	1,04
Fisc. Gral. N° 1 ante la Cám. Fed. de Apel. de la Seg. Social	1,02
Fisc. Gral. ante la Cám. Nac. de Apel. en lo Com.	1,02
Fisc. en lo Criminal y Correccional Fed. N° 1	1,02
Fisc. Gral. ante la Cám. Nac. de Apel. en lo Civ.	1,00
Fisc. en lo Civ. y Com. y Cont. Admin. Fed. N° 6	1,00
Fisc. Fed. de Ejecución Tributaria	1,00
Fisc. en lo Civ. y Com. y Cont. Admin. Fed. N° 5	1,00
Fisc. Fed. de la Seg. Social N° 2	1,00
Fisc. Nac. del Trabajo N° 3	1,00
Fisc. Fed. de la Seg. Social N° 1	1,00
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 4	1,00
Fisc. en lo Civ. y Com. y Cont. Admin. Fed. N° 7	0,99
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 3	0,99
Fisc. Nac. del Trabajo N° 4	0,99
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 1	0,99
Fisc. Nac. del Trabajo N° 2	0,99
Fisc. Gral. ante las Cám. Nac. de Apel. en lo Civ. y Com. Fed. y en lo Cont. Admin. Fed.	0,98
Fisc. Nac. del Trabajo N° 6	0,98
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 2	0,97
Fisc. en lo Civ. y Com. y Cont. Admin. Fed. N° 8	0,96
Fisc. Gral. ante la Cám. Nac. de Apel. del Trabajo	0,96
Fisc. Nac. del Trabajo N° 5	0,93
Fisc. Nac. del Trabajo N° 8	0,92
Total jurisdicción	0,99

Comodoro Rivadavia

Dependencia	Tasa
Fisc. Fed. de Río Gallegos	1,02
Fisc. Fed. de Ushuaia	1,01
Fisc. Fed. de Esquel	1,00
Fisc. Fed. de Cdo. Rivadavia	1,00
Fisc. Fed. de Rawson	0,97
Fisc. Fed. de Caleta Olivia	0,96
Fisc. Fed. de Río Grande	0,94
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Cdo. Rivadavia	0,91
Total jurisdicción	0,97

Córdoba

Dependencia	Tasa
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Córdoba	1,00
Fisc. Fed. de Bell Ville	1,00
Fisc. Fed. N° 3 de Córdoba	1,00
Fisc. Fed. de Río Cuarto	0,99
Fisc. Fed. de Villa María	0,99
Fisc. Fed. N° 1 de Córdoba	0,98
Fisc. Fed. de San Francisco	0,93
Fisc. Fed. de La Rioja	0,88
Fisc. Fed. N° 2 de Córdoba	0,84
Total jurisdicción	0,96

Corrientes

Dependencia	Tasa
Fisc. Fed. N° 1 de Corrientes	1,00
Fisc. Fed. N° 2 de Corrientes	1,00
Fisc. Fed. de Goya	0,97
Fisc. Fed. de Paso de los Libres	0,96
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Corrientes	0,00
Total jurisdicción	0,99

General Roca

Dependencia	Tasa
Fisc. Fed. de Zapala	1,01
Fisc. Fed. de Viedma	0,99
Fisc. Fed. N° 1 de Neuquén	0,98
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Gral. Roca	0,97
Fisc. Fed. de Bariloche	0,97
Fisc. Fed. N° 2 de Neuquén	0,97
Fisc. Fed. de Gral. Roca	0,82
Total jurisdicción	0,97

La Plata

Dependencia	Tasa
Fisc. Fed. N° 1 de La Plata	1,00
Fisc. Fed. N° 2 de La Plata	1,00
Fisc. Fed. de Quilmes	1,00
Fisc. Fed. de Pehuajó	0,99
Fisc. Fed. de Junín	0,99
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de La Plata	0,97
Fisc. Fed. N° 2 de Lomas de Zamora	0,96
Fisc. Fed. N° 1 de Lomas de Zamora	0,95
Total jurisdicción	0,99

Mar del Plata	
Dependencia	Tasa
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Mar del Plata	1,03
Fisc. Fed. N° 1 de Azul	1,01
Fisc. Fed. de Dolores	0,99
Fisc. Fed. de Necochea	0,96
Fisc. Fed. N° 2 de Azul (Tandil)	0,93
Fisc. Fed. N° 2 de Mar del Plata	0,93
Fisc. Fed. N° 1 de Mar del Plata	0,91
Total jurisdicción	0,95

Mendoza	
Dependencia	Tasa
Fisc. Fed. de San Luis	1,02
Fisc. Fed. N° 1 de Mendoza	1,01
Fisc. Fed. de San Juan	1,00
Fisc. Fed. de San Rafael	1,00
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Mendoza	1,00
Fisc. Fed. N° 2 de Mendoza	1,00
Fisc. Fed. de Villa Mercedes	0,99
Total jurisdicción	1,00

Paraná	
Dependencia	Tasa
Fisc. Fed. de Paraná	1,13
Fisc. Fed. de Gualeguaychu	1,00
Fisc. Fed. de Concordia	1,00
Fisc. Fed. de Concepción del Uruguay	1,00
Fisc. Fed. de Victoria	1,00
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. Paraná	1,00
Total jurisdicción	1,03

Posadas	
Dependencia	Tasa
Fisc. Fed. N° 1 de Posadas	1,00
Fisc. Fed. N° 2 de Posadas	1,00
Fisc. Fed. de Oberá	1,00
Fisc. Gral. en lo Civ. ante la Cám. Fed. de Apel. de Posadas	0,98
Fisc. Fed. de Eldorado	0,82
Total jurisdicción	0,98

Resistencia	
Dependencia	Tasa
Fisc. Fed. N° 2 de Formosa	1,00
Fisc. Fed. de Reconquista	1,00
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Resistencia	1,00
Fisc. Fed. N° 1 de Formosa	0,99
Fisc. Fed. de Roque Sáenz Peña	0,97
Fisc. Fed. de Resistencia	0,00
Total jurisdicción	0,99

Rosario	
Dependencia	Tasa
Fisc. Fed. N° 2 de Santa Fé	1,04
Fisc. Fed. N° 1 de Rosario	1,04
Fisc. Fed. de San Nicolás	1,01
Fisc. Fed. N° 2 de Rosario	1,00
Fisc. Fed. de Rafaela	1,00
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Rosario	1,00
Fisc. Fed. N° 1 de Santa Fé	1,00
Fisc. Fed. N° 3 de Rosario	0,98
Fisc. Fed. de Venado Tuerto	0,91
Total jurisdicción	1,01

Salta	
Dependencia	Tasa
Unidad Fiscal Descent. Tartagal	1,00
Unidad Fiscal Salta	0,99
Unidad Fiscal Descent. San Ramón de la Nueva Orán	0,99
Unidad Fiscal Jujuy	0,95
Total jurisdicción	1,01

San Martín	
Dependencia	Tasa
Fisc. Fed. de Moreno	1,01
Fisc. Fed. de Campana	0,99
Fisc. Fed. de Mercedes	0,99
Fisc. Fed. N° 1 en lo Civ. y Com. y en lo Cont. Admin. de San Martín	0,97
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de San Martín	0,96
Total jurisdicción	0,97

Tucumán	
Dependencia	Tasa
Fisc. Fed. N° 2 de Tucumán	1,01
Fisc. Fed. N° 1 de Tucumán	0,99
Fisc. Fed. N° 1 de Santiago del Estero	0,95
Fisc. Fed. N° 2 de Santiago del Estero	0,94
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Tucumán	0,78
Fisc. Fed. N° 1 de Catamarca	0,00
Total jurisdicción	1,09

VII. STOCK DE EXPEDIENTES

Otra de las novedades que trae este tercer informe semestral, se relaciona con el indicador “stock de expedientes”, que comprende la cantidad de expedientes ingresados en cada fiscalía y con salida pendiente al 30 de junio de 2023.

En este punto es importante destacar que en SINOPE existen dos módulos de ingreso de expedientes: (i) Módulo de Ingreso de Vistas, referido al ingreso de expedientes remitidos en vista a la fiscalía, los cuales deben ser identificados por las personas usuarias según alguna de las siguientes tres opciones: (1) vista, (2) otros y; (3) *ad effectum*; y, (ii) Módulo de Ingreso de Notificaciones, referido a los expedientes físicos remitidos por el PJN a fin de notificar al Fiscal en su despacho.

En base a ello, la información referida al stock de expedientes se presentará según hayan sido ingresados en el "Módulo Ingreso de Vistas" o en el "Módulo Ingreso de Notificaciones".

1) Stock de expedientes ingresados en el "Módulo Ingreso de Vistas", sin salida de SINOPE al 30/06/23

A la fecha de corte de este informe existían 4471 expedientes ingresados en el sistema a través del módulo de ingreso de vistas y con salida pendiente, con un promedio de 37 expedientes de stock por dependencia.²

A continuación, se presenta el stock de expedientes al 30 de junio del año pasado, abierto por cada una de las jurisdicciones del país.

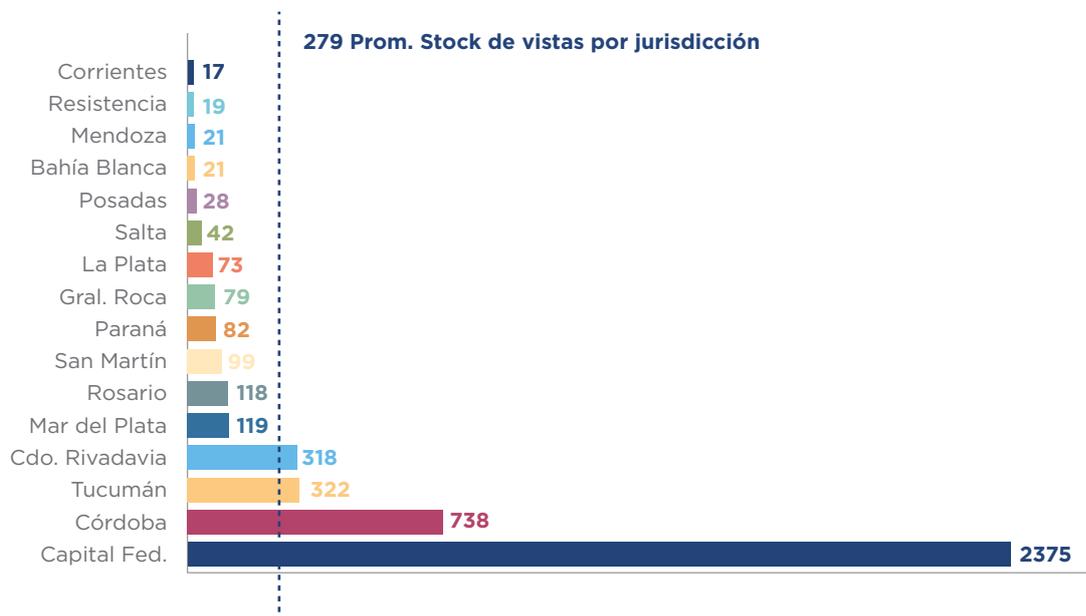
Stock de expedientes Vistas al 30/6/23 Total país por jurisdicción	
Jurisdicción	Stock expedientes Vistas
CABA	2375
Córdoba	738
Tucumán	322 ³
Comodoro Rivadavia	318

2. Por una cuestión metodológica, para el cálculo de las cifras de este punto del informe, no se consideraron los 1.848 expedientes ingresados por la Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán en el módulo de ingresos de vistas, con el motivo de ingreso “Otros”. Ello, pues, por su magnitud, es consecuencia de un uso inadecuado del sistema, produciéndose así un desvío en el resto de los indicadores del capítulo.

3. Por una cuestión metodológica, para el cálculo de las cifras de este punto del informe, no se consideraron los 1.848 expedientes ingresados por la Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán en el módulo de ingresos de vistas, con el motivo de ingreso “Otros”. Ello, pues, por su magnitud, es consecuencia de un uso inadecuado del sistema, produciéndose así un desvío en el resto de los indicadores del capítulo.

Mar del Plata	119
Rosario	118
San Martín	99
Paraná	82
Gral. Roca	79
La Plata	73
Salta	42
Posadas	28
Bahía Blanca	21
Mendoza	21
Resistencia	19
Corrientes	17
Total General	4471

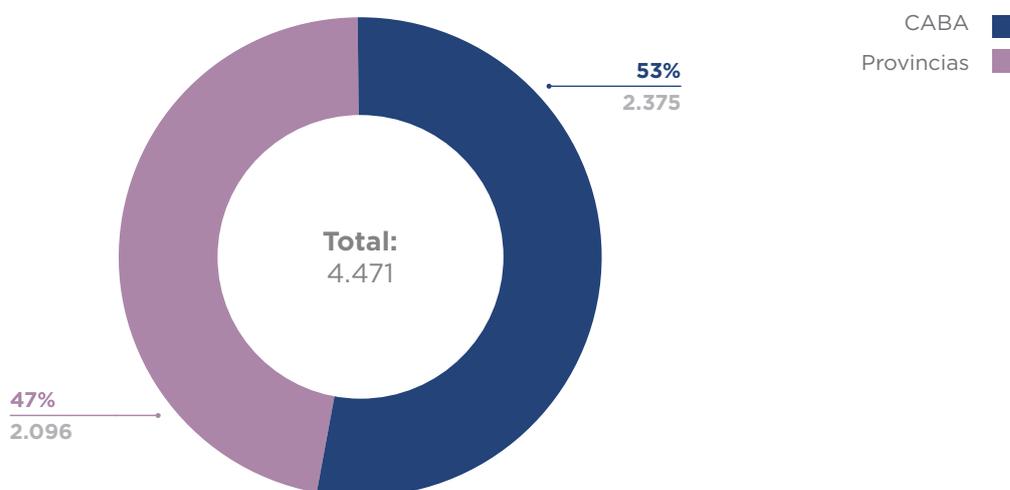
Stock expedientes Mod. Vistas



En la siguiente tabla se muestra la distribución de dicho stock entre las fiscalías de CABA y las restantes con asiento en las provincias.

Stock de expedientes Vistas al 30/6/23 Distribución entre CABA y Provincias Total país por jurisdicción	
Jurisdicción	Stock expedientes Vistas
CABA	2.375
Multifuero	2.096 ⁴
Total general	4.471

Stock expedientes Mod. Vista | Distribución CABA / Provincias

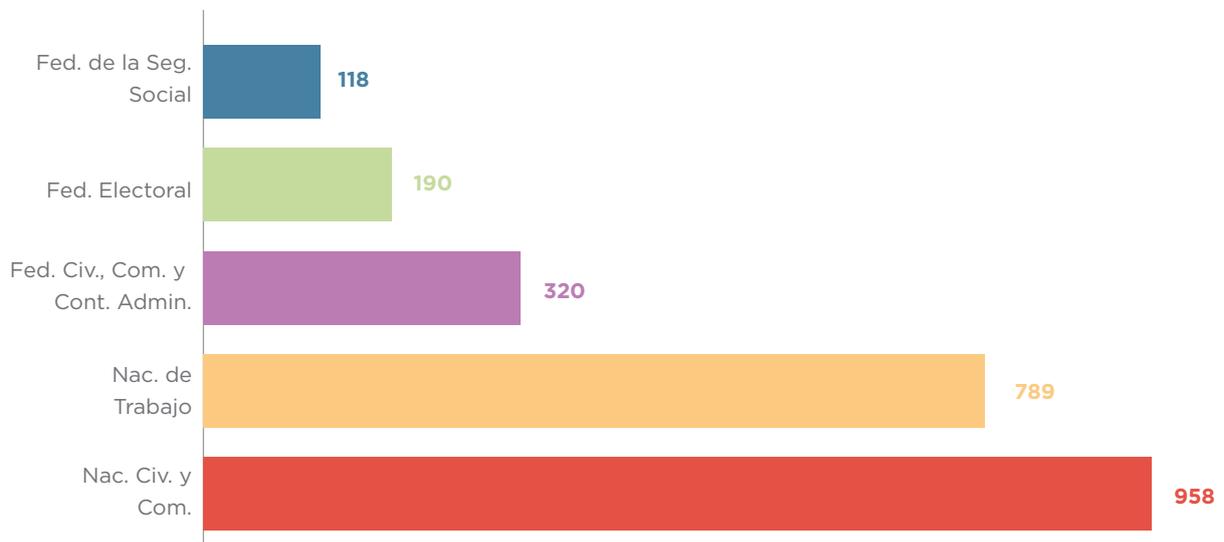


4. Por una cuestión metodológica, para el cálculo de las cifras de este punto del informe, no se consideraron los 1.848 expedientes ingresados por la Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán en el módulo de ingresos de vistas, con el motivo de ingreso "Otros". Ello, pues, por su magnitud, es consecuencia de un uso inadecuado del sistema, produciéndose así un desvío en el resto de los indicadores del capítulo.

Asimismo, se abren los 2.375 expedientes en stock de la jurisdicción de CABA, por cada uno de sus fueros.

Stock de expedientes Mod. Vistas al 30/6/23 CABA por fuero	
Fuero	Stock expedientes Vistas
Nac. Civ. y Com.	958
Nac. de Trabajo	789
Fed. Civ., Com. y Cont. Admin.	320
Fed. Electoral	190
Fed. de la Seg. Social	118
Total general	2.375

Stock de expedientes Mod. Vistas al 30/6/23 | CABA por fuero



Finalmente, presentamos una tabla con la información del stock de cada una de las dependencias con competencia no penal de este Ministerio Público Fiscal, ordenada por jurisdicción.

Stock de expedientes Mod. Vistas al 30/6/23 Por dependencia	
Bahía Blanca	
Dependencia	Stock expedientes Vistas
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Bahía Blanca	13
Fisc. Fed. N° 2 de Bahía Blanca	6
Fisc. Fed. N° 1 de Bahía Blanca	1
Fisc. Fed. de Santa Rosa	1
Total jurisdicción	21

CABA	
Dependencia	Stock expedientes Vistas
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 1	78
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 2	203
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 3	473
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 4	30
Fisc. en lo Civ. y Com. y Cont. Admin. Fed. N° 6	12
Fisc. en lo Civ. y Com. y Cont. Admin. Fed. N° 7	74
Fisc. en lo Civ. y Com. y Cont. Admin. Fed. N° 8	184
Fisc. en lo Criminal y Correccional Fed. N° 1	190
Fisc. Fed. de la Seg. Social N° 1	24
Fisc. Fed. de la Seg. Social N° 2	11
Fisc. Gral. ante la Cám. Nac. de Apel. del Trabajo	341
Fisc. Gral. ante la Cám. Nac. de Apel. en lo Com.	147
Fisc. Gral. Ant. Cám. Nac. de Ap. Civ. y Com. Fed. y Cont. Admin. Fed.	50
Fisc. Gral. N° 1 ante la Cám. Fed. de Apel. de la Seg. Social	49
Fisc. Gral. N° 2 ante la Cám. Fed. de Apel. de la Seg. Social	34
Fisc. Gral. ante la Cám. Nac. de Apel. en lo Civ.	27
Fisc. Nac. del Trabajo N° 1	209
Fisc. Nac. del Trabajo N° 2	16
Fisc. Nac. del Trabajo N° 3	23

Fisc. Nac. del Trabajo N° 4	21
Fisc. Nac. del Trabajo N° 5	56
Fisc. Nac. del Trabajo N° 6	14
Fisc. Nac. del Trabajo N° 7	28
Fisc. Nac. del Trabajo N° 8	81
Total jurisdicción	2375

Comodoro Rivadavia	
Dependencia	Stock expedientes Vistas
Fisc. Fed. de Río Grande	240
Fisc. Fed. de Rawson	35
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Cdo. Rivadavia	32
Fisc. Fed. de Caleta Olivia	7
Fisc. Fed. de Ushuaia	3
Fisc. Fed. de Cdo. Rivadavia	1
Total jurisdicción	318

Córdoba	
Dependencia	Stock expedientes Vistas
Fisc. Fed. N° 2 de Córdoba	653
Fisc. Fed. de La Rioja	58
Fisc. Fed. N° 1 de Córdoba	15
Fisc. Fed. de San Francisco	7
Fisc. Fed. de Bell Ville	4
Fisc. Fed. de Villa María	1
Total jurisdicción	738

Corrientes	
Dependencia	Stock expedientes Vistas
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Corrientes	14
Fisc. Fed. de Goya	1
Fisc. Fed. N° 2 de Corrientes	1
Fisc. Fed. de Paso de los Libres	1
Total jurisdicción	17

General Roca

Dependencia	Stock expedientes Vistas
Fisc. Fed. de Gral. Roca	28
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Gral. Roca	21
Fisc. Fed. N° 1 de Neuquén	13
Fisc. Fed. de Bariloche	8
Fisc. Fed. de Zapala	3
Fisc. Fed. de Viedma	3
Fisc. Fed. N° 2 de Neuquén	3
Total jurisdicción	79

La Plata

Dependencia	Stock expedientes Vistas
Fisc. Fed. N° 1 de Lomas de Zamora	20
Fisc. Fed. N° 2 de Lomas de Zamora	18
Fisc. Fed. de Quilmes	15
Fisc. Fed. N° 1 de La Plata	7
Fisc. Fed. de Junín	7
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de La Plata	3
Fisc. Fed. N° 2 de La Plata	3
Total jurisdicción	73

Mar del Plata

Dependencia	Stock expedientes Vistas
Fisc. Fed. N° 2 de Mar del Plata	55
Fisc. Fed. N° 1 de Mar del Plata	46
Fisc. Fed. N° 2 de Azul (Tandil)	9
Fisc. Fed. de Necochea	5
Fisc. Fed. de Dolores	2
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Mar del Plata	1
Fisc. Fed. N° 1 de Azul	1
Total jurisdicción	119

Mendoza	
Dependencia	Stock expedientes Vistas
Fisc. Fed. N° 1 de Mendoza	14
Fisc. Fed. de Villa Mercedes	5
Fisc. Fed. N° 2 de Mendoza	2
Total jurisdicción	21

Paraná	
Dependencia	Stock expedientes Vistas
Fisc. Fed. de Paraná	78
Fisc. Fed. de Victoria	2
Fisc. Fed. de Concepción del Uruguay	2
Total jurisdicción	82

Posadas	
Dependencia	Stock expedientes Vistas
Fisc. Fed. de Eldorado	25
Fisc. Gral. en lo Civ. ante la Cám. Fed. de Apel. de Posadas	2
Fisc. Fed. de Oberá	1
Total jurisdicción	28

Resistencia	
Dependencia	Stock expedientes Vistas
Fisc. Fed. de Reconquista	13
Fisc. Fed. de Roque Sáenz Peña	3
Fisc. Fed. de Resistencia	1
Fisc. Fed. N° 1 de Formosa	1
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Resistencia	1
Total jurisdicción	19

Rosario	
Dependencia	Stock expedientes Vistas
Fisc. Fed. N° 2 de Santa Fé	40
Fisc. Fed. N° 3 de Rosario	27
Fisc. Fed. N° 1 de Rosario	20
Fisc. Fed. de San Nicolás	15
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Rosario	9
Fisc. Fed. de Venado Tuerto	5
Fisc. Fed. N° 1 de Santa Fé	2
Total jurisdicción	118

San Martín	
Dependencia	Stock expedientes Vistas
Fisc. Fed. N° 1 en lo Civ. y Com. y en lo Cont. Admin. de San Martín	78
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de San Martín	15
Fisc. Fed. de Campana	4
Fisc. Fed. de Mercedes	2
Total jurisdicción	99

Salta	
Dependencia	Stock expedientes Vistas
Unidad Fiscal Salta	18
Unidad Fiscal Jujuy	16
Fisc. Fed. N° 2 de Salta	5
Unidad Fiscal Descent. San Ramón de la Nueva Orán	1
Unidad Fiscal Descent. Tartagal	1
UFSA - Área No Penal	1
Total jurisdicción	42

Tucumán	
Dependencia	Stock expedientes Vistas
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Tucumán	1.980
Fisc. Fed. N° 1 de Santiago del Estero	155
Fisc. Fed. N° 2 de Tucumán	10
Fisc. Fed. N° 2 de Santiago del Estero	10
Fisc. Fed. N° 1 de Catamarca	8
Fisc. Fed. N° 1 de Tucumán	7
Total jurisdicción	322⁵

Composición del stock en Mod. Vistas de la Fisc. Gen. ante la Cam. Fed. de Apel. de Tucumán	
Motivo de ingreso	Stock expedientes Vistas
En vista	132
Otro	1.848
Total Dependencia	1.980

2) Stock de expedientes ingresados en el "Módulo Ingreso de Notificaciones", sin salida de SINOPE al 30/06/23

A la fecha de corte de este informe existían 478 expedientes ingresados en el sistema a través del módulo de ingreso de notificaciones y con salida pendiente, con un promedio de 4 expedientes de stock por dependencia.

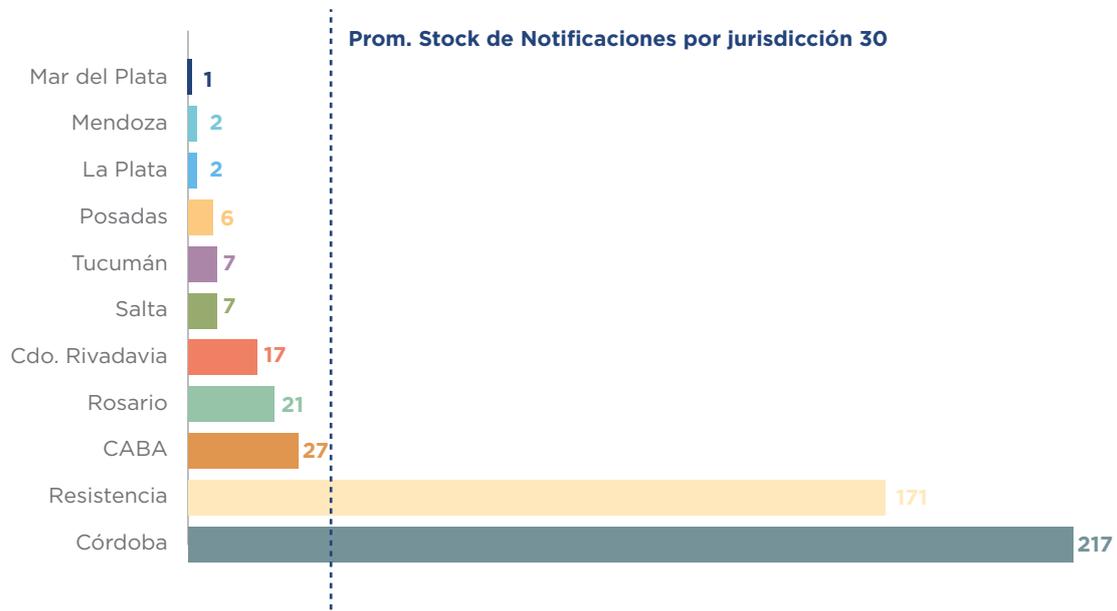
A continuación, se presenta el stock de expedientes ingresados en el módulo de notificaciones al 30 de junio pasado, abierto por cada una de las jurisdicciones del país.

Stock de expedientes ingresados por notificación al 30/6/23 Total país por jurisdicción	
Jurisdicción	Stock expedientes
Córdoba	217
Resistencia	171
CABA	27
Rosario	21
Comodoro Rivadavia	17
Salta	7
Tucumán	7

5. Por una cuestión metodológica, para el cálculo de las cifras de este punto del informe, no se consideraron los 1.848 expedientes ingresados por la Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán en el módulo de ingresos de vistas, con el motivo de ingreso "Otros". Ello, pues, por su magnitud, es consecuencia de un uso inadecuado del sistema, produciéndose así un desvío en el resto de los indicadores del capítulo.

Posadas	6
La Plata	2
Mendoza	2
Mar del Plata	1
Total país	478

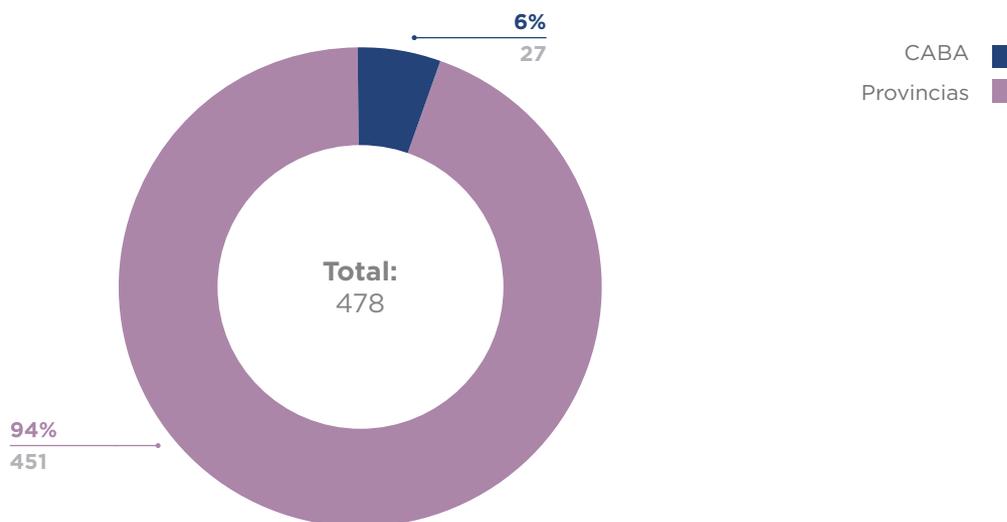
Stock de expedientes ingresados por notificación al 30/6/23 | Total país por jurisdicción



En la siguiente tabla se muestra la distribución de dicho stock entre las fiscalías de CABA y las que tienen asiento en las provincias.

Stock de expedientes Notificación al 30/6/23 Distribución entre CABA y Provincias Total país por jurisdicción	
Jurisdicción	Stock expedientes
CABA	27
Multifuero	451
Total país	478

Stock de expedientes Notificación al 30/6/23 | Distribución entre CABA y Provincias
Total país por jurisdicción



Asimismo, se abren los expedientes en stock de la jurisdicción de CABA, por cada uno de sus fueros.

Stock de expedientes Notificación al 30/6/23 CABA por fuero	
Fuero	Stock expedientes
Fed. de la Seg. Social	25
Nac. Civ. y Com.	1
Electoral	1
Total CABA	27

Stock de expedientes Notificación al 30/6/23 | CABA por fuero



Finalmente, presentamos una tabla con la información del stock de cada una de las dependencias con competencia no penal de este Ministerio Público Fiscal, ordenada por jurisdicción.

Stock de expedientes del Módulo de Notificaciones por dependencia	
CABA	
Dependencia	Stock expedientes
Fisc. Gral. N° 2 ante la Cám. Fed. de Apel. de la Seg. Social	25
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 3	1
Fisc. en lo Criminal y Correccional Fed. N° 1	1
Total jurisdicción	27

Comodoro Rivadavia	
Dependencia	Stock expedientes
Fisc. Fed. de Río Grande	17
Total jurisdicción	17

Córdoba	
Dependencia	Stock expedientes
Fisc. Fed. de La Rioja	214
Fisc. Fed. N° 2 de Córdoba	3
Total jurisdicción	217

La Plata	
Dependencia	Stock expedientes
Fisc. Fed. Junin	2
Total jurisdicción	2

Mar del Plata	
Dependencia	Stock expedientes
Fisc. Fed. N° 2 de Azul (Tandil)	1
Total jurisdicción	1

Mendoza	
Dependencia	Stock expedientes
Fisc. Fed. de Villa Mercedes	1
Fisc. Fed. de San Juan	1
Total jurisdicción	2

Posadas	
Dependencia	Stock expedientes
Fisc. Fed. de Oberá	4
Fisc. Fed. de Eldorado	2
Total jurisdicción	6

Resistencia	
Dependencia	Stock expedientes
Fisc. Fed. de Reconquista	171
Total jurisdicción	171

Rosario	
Dependencia	Stock expedientes
Fisc. Fed. N° 2 de Santa Fé	18
Fisc. Fed. N° 3 de Rosario	2
Fisc. Fed. N° 1 de Rosario	1
Total jurisdicción	21

Salta	
Dependencia	Stock expedientes
Unidad Fiscal Jujuy	7
Total jurisdicción	7

Tucumán	
Dependencia	Stock expedientes
Fisc. Fed. N° 1 de Tucumán	6
Fisc. Fed. N° 2 de Tucumán	1
Total jurisdicción	7

VIII. TIEMPOS PROMEDIO DE GESTIÓN DEL EXPEDIENTE

La información registrada en el SINOPE permite identificar el tiempo promedio de gestión de los expedientes tramitados a través del sistema.

En este sentido, el indicador se informa por días y para su elaboración se ha tomado como inicio del trámite la fecha y la hora del ingreso del expediente en el sistema SINOPE y, como cierre, la fecha y la hora de salida del dictamen al Poder Judicial de la Nación.

El promedio ponderado del tiempo de gestión para el total del MPF con competencia no penal es de **7 días** por cada vista evacuada.

A continuación, se muestra la información relativa a los tiempos promedio de gestión del expediente por jurisdicción, por fuero sólo para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por dependencia y por motivo de vista siempre para el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2023, indicando en cada caso la variación porcentual con relación a la performance alcanzada en el primer y segundo semestre de 2022.

1) Tiempo promedio de gestión del expediente por jurisdicción para el caso de vistas evacuadas entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023

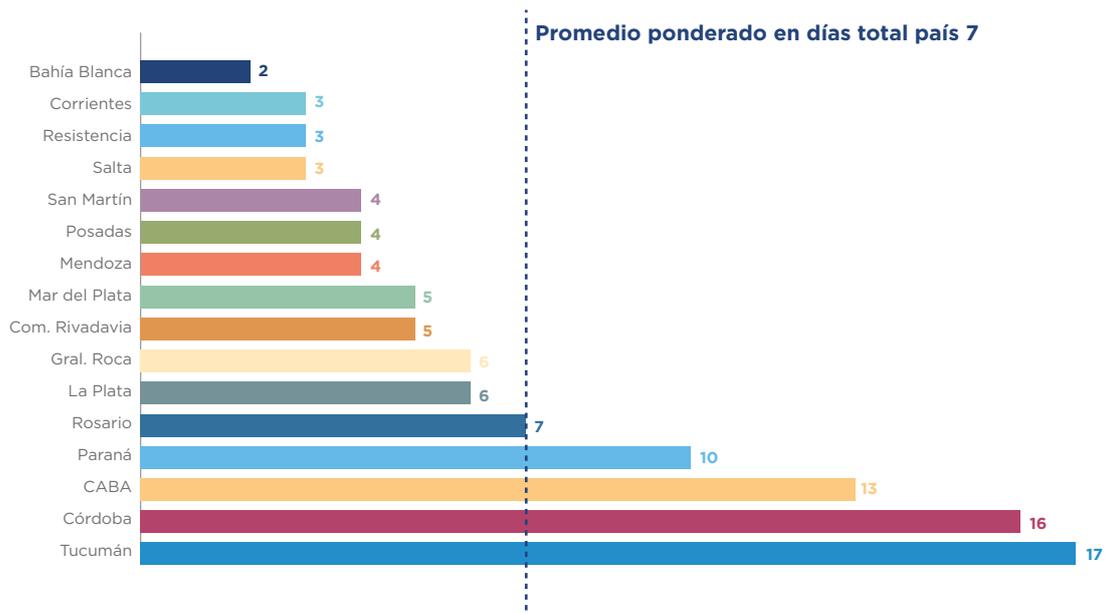
Se informa el tiempo promedio de tramitación de cada expediente no penal por jurisdicción, con indicación de la variación porcentual de los dos semestres anteriores.

En el gráfico se indica con línea vertical el promedio ponderado para todo el país.

Tiempo promedio ponderado de gestión por jurisdicción en días			
Jurisdicción	Prom. Días	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Bahía Blanca	2	-17%	-23%
Corrientes	3	-26%	-15%
Resistencia	3	-14%	-5%
Salta	3	-9%	-20%
San Martín	4	-15%	-15%
Posadas	4	-81%	-31%
Mendoza	4	-65%	-46%

Mar del Plata	5	-41%	-56%
Cdo. Rivadavia	5	-73%	-77%
Gral. Roca	6	-11%	-60%
La Plata	6	24%	-15%
Rosario	7	-54%	-31%
Paraná	10	-25%	-5%
CABA	13	-6%	-35%
Córdoba	16	0%	173%
Tucumán	17	-9%	29%
Promedio ponderado	12	-12%	-34%

Promedio ponderado de tiempo de gestión por Jurisdicción

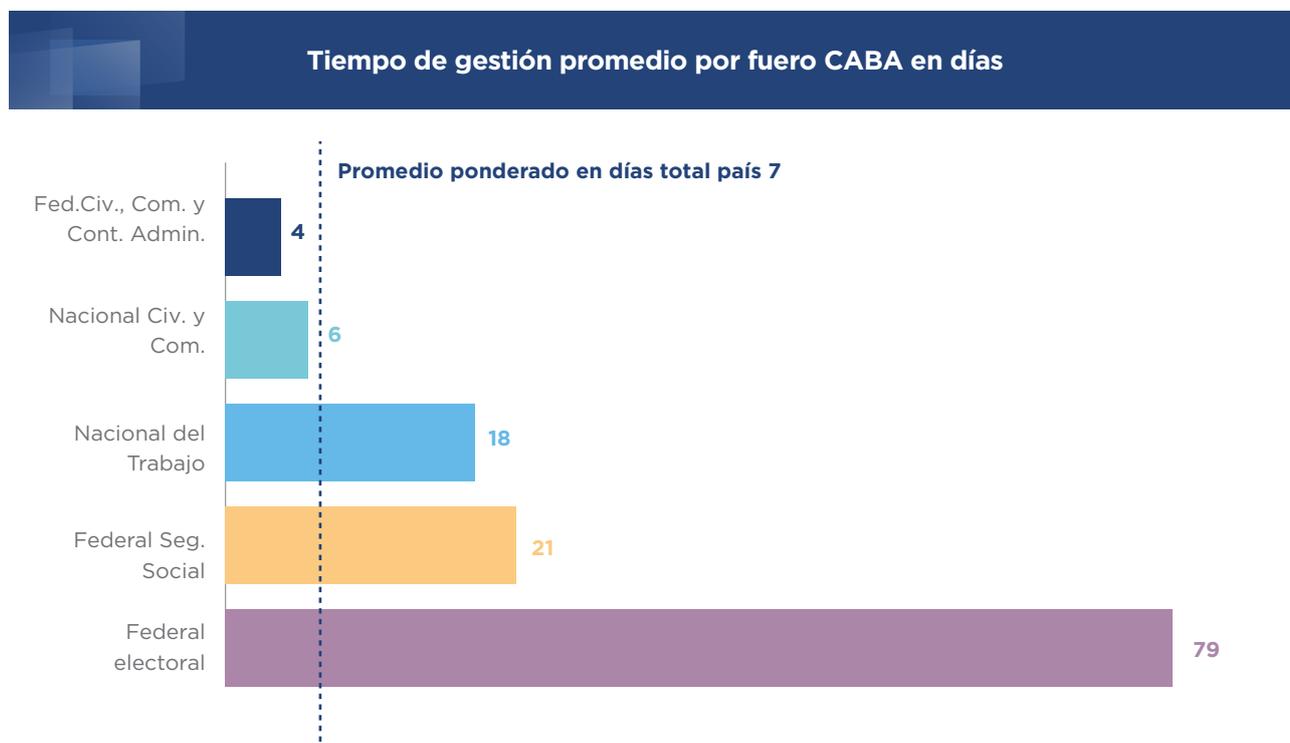


2) Tiempo promedio de gestión del expediente en días en cada uno de los fueros intervinientes en CABA, para el caso de vistas evacuadas entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023

Se informa el tiempo promedio de tramitación de cada expediente no penal tramitado en fiscalías con asiento en CABA, abiertas por fuero y con indicación de la variación porcentual de los dos períodos anteriores.

En el gráfico se indica, con línea vertical, el promedio ponderado para todo el país.

Tiempo de gestión promedio por fuero CABA en días			
CABA Fuero - materia	Prom. Días	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fed. Civ., Com. y Cont. Admin.	4	16%	62%
Nac. Civ. y Com.	6	-6%	-52%
Nac. de Trabajo	18	5%	-31%
Fed. de la Seg. Social	21	-21%	-24%
Fed. Electoral	79	-23%	-29%
Promedio ponderado	13	-10%	-35%



3) Tiempo promedio de gestión del expediente en días en cada una de las dependencias del MPF no penal, para el caso de vistas evacuadas entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023

En las siguientes tablas se informa el tiempo promedio de gestión medido en días para el primer semestre de 2023, abierto por cada una de las dependencias de este MPF no penales, con indicación de la variación porcentual respecto de lo informado en los dos semestres anteriores.

Tiempos promedio de gestión en días | Por dependencia

Bahía Blanca

Dependencia	Prom. Días	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 2 de Bahía Blanca	1	-9%	-45%
Fisc. Fed. de Santa Rosa	2	-37%	-34%
Fisc. Fed. N° 1 de Bahía Blanca	2	-18%	0%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Bahía Blanca	4	-11%	-18%

CABA | Fed. Civ. Com. y Cont. Adm.

Dependencia	Prom. Días	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. en lo Civ. y Com. y Cont. Admin. Fed. N° 5	1	-19%	9%
Fisc. Fed. de Ejecución Tributaria	2	19%	63%
Fisc. en lo Civ. y Com. y Cont. Admin. Fed. N° 6	2	50%	23%
Fisc. Gral. ante las Cám. Nac. de Apel. en lo Civ. y Com. Fed. y en lo Cont. Admin. Fed.	6	-7%	-16%
Fisc. en lo Civ. y Com. y Cont. Admin. Fed. N° 8	8	-21%	-18%
Fisc. en lo Civ. y Com. y Cont. Admin. Fed. N° 7	13	103%	270%

CABA | Fed. Seguridad social

Dependencia	Prom. Días	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. de la Seg. Social N° 2	3	57%	80%
Fisc. Fed. de la Seg. Social N° 1	3	-31%	62%
Fisc. Gral. N° 2 ante la Cám. Fed. de Apel. de la Seg. Social	51	-15%	-38%
Fisc. Gral. N° 1 ante la Cám. Fed. de Apel. de la Seg. Social	58	-29%	-23%

CABA | Nac. Civil y Comercial

Dependencia	Prom. Días	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 1	2	-45%	-62%
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 4	3	-1%	-58%
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 2	4	48%	-72%
Fisc. en lo Civ. y Com. N° 3	9	-3%	-8%
Fisc. Gral. ante la Cám. Nac. de Apel. en lo Civ.	11	9%	4%
Fisc. Gral. ante la Cám. Nac. de Apel. en lo Com.	27	-18%	-23%

CABA | Nac. del Trabajo

Dependencia	Prom. Días	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Nac. del Trabajo N° 2	4	3%	-40%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 4	6	2%	-73%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 5	7	51%	31%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 6	7	69%	-2%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 7	12	-29%	-66%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 3	13	-8%	12%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 8	16	14%	96%
Fisc. Gral. ante la Cám. Nac. de Apel. del Trabajo	43	18%	-30%
Fisc. Nac. del Trabajo N° 1	51	-1%	-26%

CABA | Fed. Electoral

Dependencia	Prom. Días	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. en lo Criminal y Correccional Fed. N° 1	79	-23%	-29%

Comodoro Rivadavia

Dependencia	Prom. Días	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. de Cdo. Rivadavia	1	-7%	18%
Fisc. Fed. de Caleta Olivia	2	1%	-16%
Fisc. Fed. de Rawson	3	298%	-90%
Fisc. Fed. de Esquel	4	-37%	-42%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Cdo. Rivadavia	6	-81%	-72%
Fisc. Fed. de Río Grande	7	-94%	-98%
Fisc. Fed. de Río Gallegos	8	31%	-1%
Fisc. Fed. de Ushuaia	9	-58%	-70%

Córdoba

Dependencia	Prom. Días	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. de Río Cuarto	1	187%	136%
Fisc. Fed. N° 3 de Córdoba	2	-4%	-35%
Fisc. Fed. de Villa María	2	-44%	-20%
Fisc. Fed. de San Francisco	2	-30%	-71%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Córdoba	4	20%	-3%
Fisc. Fed. N° 1 de Córdoba	6	-25%	-9%
Fisc. Fed. de Bell Ville	7	-15%	105%
Fisc. Fed. N° 2 de Córdoba	32	-14%	71%
Fisc. Fed. de La Rioja	78	53%	482%

Corrientes

Dependencia	Prom. Días	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Corrientes	1	-80%	-79%
Fisc. Fed. de Goya	2	-6%	-11%
Fisc. Fed. de Paso de los Libres	2	-24%	-48%
Fisc. Fed. N° 2 de Corrientes	13	590%	383%

General Roca

Dependencia	Prom. Días	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. de Viedma	1	0%	-22%
Fisc. Fed. N° 2 de Neuquén	2	-13%	-96%
Fisc. Fed. de Bariloche	3	93%	69%
Fisc. Fed. N° 1 de Neuquén	7	-41%	-63%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Gral. Roca	8	-13%	-33%
Fisc. Fed. de Zapala	10	288%	140%
Fisc. Fed. de Gral. Roca	20	-17%	-47%

La Plata

Dependencia	Prom. Días	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. de Pehuajó	1	-65%	-92%
Fisc. Fed. de Junín	1	-21%	-51%
Fisc. Fed. N° 2 de La Plata	1	-21%	-60%
Fisc. Fed. de Quilmes	4	-33%	-20%
Fisc. Fed. N° 1 de La Plata	7	-25%	-31%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de La Plata	8	-10%	-71%
Fisc. Fed. N° 1 de Lomas de Zamora	13	190%	439%
Fisc. Fed. N° 2 de Lomas de Zamora	24	58%	-1%

Mar del Plata

Dependencia	Prom. Días	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Azul	2	-55%	-19%
Fisc. Fed. de Dolores	2	10%	27%
Fisc. Fed. de Necochea	2	59%	106%
Fisc. Fed. N° 2 de Azul (Tandil)	6	-73%	-46%
Fisc. Fed. N° 1 de Mar del Plata	7	-51%	-71%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Mar del Plata	7	61%	-53%
Fisc. Fed. N° 2 de Mar del Plata	20	30%	120%

Mendoza

Dependencia	Prom. Días	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. de San Rafael	1	-99%	-84%
Fisc. Fed. de San Juan	2	13%	28%
Fisc. Fed. N° 2 de Mendoza	3	66%	101%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Mendoza	5	145%	Sin Valor Anterior
Fisc. Fed. N° 1 de Mendoza	6	165%	8%
Fisc. Fed. de San Luis	7	2%	-66%
Fisc. Fed. de Villa Mercedes	11	-88%	-69%

Paraná

Dependencia	Prom. Días	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. de Concordia	1	-6%	Sin Valor Anterior
Fisc. Fed. de Gualeguaychu	1	-84%	-98%
Fisc. Fed. de Victoria	1	23%	-96%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. Paraná	2	41%	-23%
Fisc. Fed. de Concepción del Uruguay	5	51%	-19%
Fisc. Fed. de Paraná	34	-34%	21%

Posadas

Dependencia	Prom. Días	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 2 de Posadas	1	-73%	-92%
Fisc. Fed. de Oberá	1	-7%	-39%
Fisc. Fed. N° 1 de Posadas	4	-95%	-72%
Fisc. Gral. en lo Civ. ante la Cám. Fed. de Apel. de Posadas	4	-31%	0%
Fisc. Fed. de Eldorado	9	-9%	-59%

Resistencia

Dependencia	Prom. Días	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Formosa	1	-46%	0%
Fisc. Fed. de Reconquista	2	35%	9%

Fisc. Fed. N° 2 de Formosa	2	-30%	-19%
Fisc. Fed. de Roque Sáenz Peña	5	-4%	-12%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Resistencia	23	27%	97%

Rosario

Dependencia	Prom. Días	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 1 de Santa Fe	1	21%	-26%
Fisc. Fed. de Rafaela	2	30%	-21%
Fisc. Fed. de Venado Tuerto	3	-67%	-52%
Fisc. Fed. N° 2 de Rosario	6	-69%	-50%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Rosario	7	-82%	-19%
Fisc. Fed. N° 3 de Rosario	10	-58%	-51%
Fisc. Fed. N° 2 de Santa Fe	15	6%	-15%
Fisc. Fed. N° 1 de Rosario	17	12%	14%
Fisc. Fed. de San Nicolás	18	-55%	36%

Salta

Dependencia	Prom. Días	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Unidad Fiscal Descent. Tartagal	2	-9%	-54%
Unidad Fiscal Descent. San Ramón de la Nueva Orán	2	-71%	-82%
Unidad Fiscal Salta	4	23%	35%
Unidad Fiscal Jujuy	6	15%	84%

San Martín

Dependencia	Prom. Días	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. de Mercedes	1	-68%	-27%
Fisc. Fed. de Campana	2	-26%	-28%
Fisc. Fed. de Moreno	4	64%	-7%
Fisc. Fed. N° 1 en lo Civ. y Com. y en lo Cont. Admin. de San Martín	4	-11%	-51%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de San Martín	15	0%	96%

Tucumán			
Dependencia	Prom. Días	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Fisc. Fed. N° 2 de Tucumán	3	-95%	-78%
Fisc. Fed. N° 1 de Tucumán	4	7%	38%
Fisc. Fed. N° 2 de Santiago del Estero	6	52%	53%
Fisc. Gral. ante la Cám. Fed. de Apel. de Tucumán	25	26%	30%
Fisc. Fed. N° 1 de Santiago del Estero	41	61%	68%

4) Tiempo promedio de gestión del expediente por motivo de vistas, para el caso de vistas evacuadas entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023

Se muestra el tiempo promedio de gestión medido en días, abierto por los veinte motivos de vista informados con mayor frecuencia para todas las jurisdicciones, fueros y materias del MPF con competencia no penal durante el primer semestre de 2023. Además, se indica la variación porcentual con respecto a los dos semestres del año 2022.

Tiempo de gestión promedio por motivo de la vista en días				
N°	Motivo de vista	Prom. Días	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
1	Competencia	6	1%	41%
2	Competencia y habilitación de instancia	5	-13%	-37%
3	Declaratoria de herederos	8	-27%	-27%
4	Amparo fondo	7	30%	28%
5	Carta de Ciudadanía	7	18%	31%
6	Competencia, habilitación de instancia e inconstitucionalidad	8	-27%	-25%
7	Amparo Competencia	2	-23%	-32%
8	Constitucionalidad	11	11%	-22%
9	Vista a fines de que el fiscal se notifique en su despacho	2	33%	Sin Dato Anterior
10	Reajustes por movilidad Fondo	12	-25%	71%
11	Beneficio de litigar sin gastos Fondo	7	-56%	-48%
12	Divorcio Fondo	6	52%	-61%
13	Defensa del consumidor	5	-25%	-23%

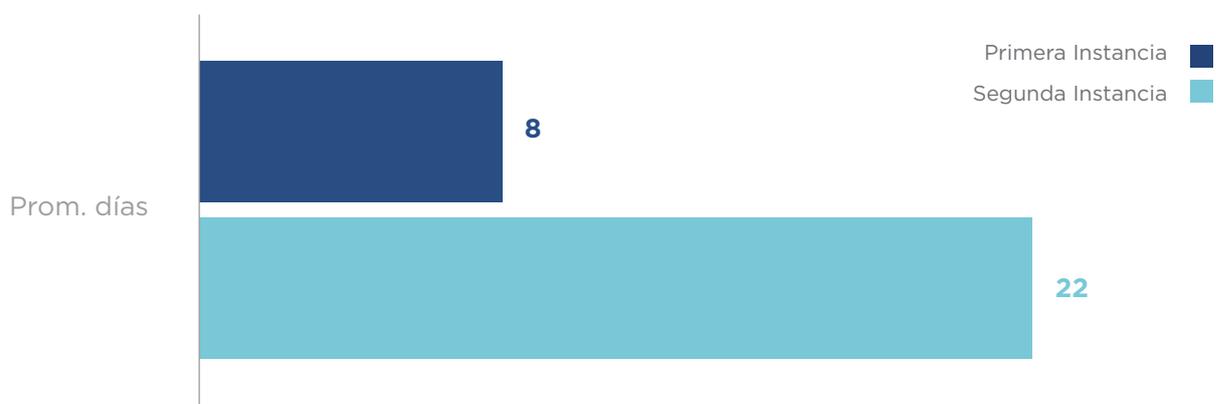
14	Rehabilitación del padrón electoral art. 5 CNE ley 19445	5	-63%	Sin Dato Anterior
15	Competencia y procedencia de la vía	7	24%	-11%
16	Habilitación de instancia	8	13%	-46%
17	Excepciones Previas	9	20%	-25%
18	Recurso de Apelación	18	6%	59%
19	Procedimiento CNE	7	-11%	-11%
20	Competencia en razón de la materia	15	5%	-2%

5) Tiempo promedio de gestión del expediente por instancia, para el caso de vistas evacuadas entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023

En esta tabla se presenta el tiempo promedio de gestión del expediente no penal para todo el MPF, abierto entre primera y segunda instancia, indicándose además la variación porcentual con respecto al primer y segundo semestre del año 2022.

Tiempo de gestión promedio por instancia en días			
Instancia	Prom. Días	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
Primera	8	-18%	-31
Segunda	22	-12%	-34

Tiempo promedio de gestión expediente por instancia



IX. NOTIFICACIONES

En este punto del informe se hará foco en las notificaciones recibidas, registradas y gestionadas a través de SINOPE durante el período informado.

SINOPE está diseñado para la recepción y registro de notificaciones enviadas tanto por medio de cédulas electrónicas como a través de la remisión del expediente físico a la fiscalía.

En el primer caso, una de las funciones del SINOPE es permitir la recepción casi en forma simultánea de todas las notificaciones electrónicas publicadas por el PJJN en el portal de notificaciones de la fiscalía que se trate, restando a sus operadores la clasificación y carga de datos adicionales.

Para el caso de notificaciones físicas, SINOPE cuenta con un módulo de ingreso de notificaciones en el cual se realiza su clasificación y gestión.

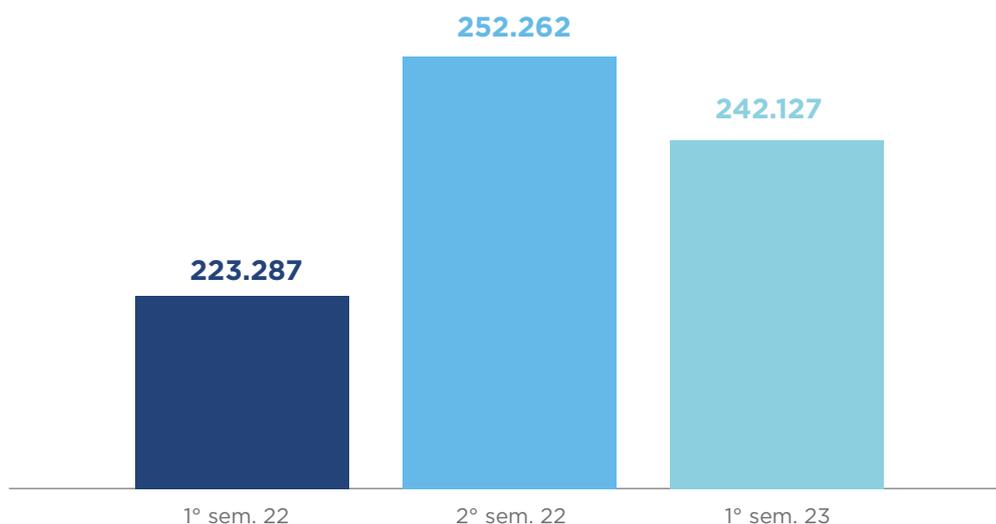
Como se ha desarrollado a lo largo de este documento, a continuación se presentará el consolidado de toda la información registrada por las personas usuarias de SINOPE con relación a las notificaciones recibidas, registradas y gestionadas para el período reportado.

1) Notificaciones recibidas entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023, por jurisdicción según su tipo

Durante el período informado, el MPF no penal ha recibido un total de **242.127 cédulas, esto es, un 8 % por arriba de las recibidas durante el primer semestre del año anterior**, de las cuales **240.918 han sido notificaciones electrónicas y 1.209 fueron notificaciones físicas con remisión del expediente a la fiscalía.**

Cantidad de cédulas en los últimos 3 semestres		
1° sem. 22	2° sem. 22	1° sem 23
223.287	252.262	242.127

Cédulas recibidas en los últimos 3 semestres



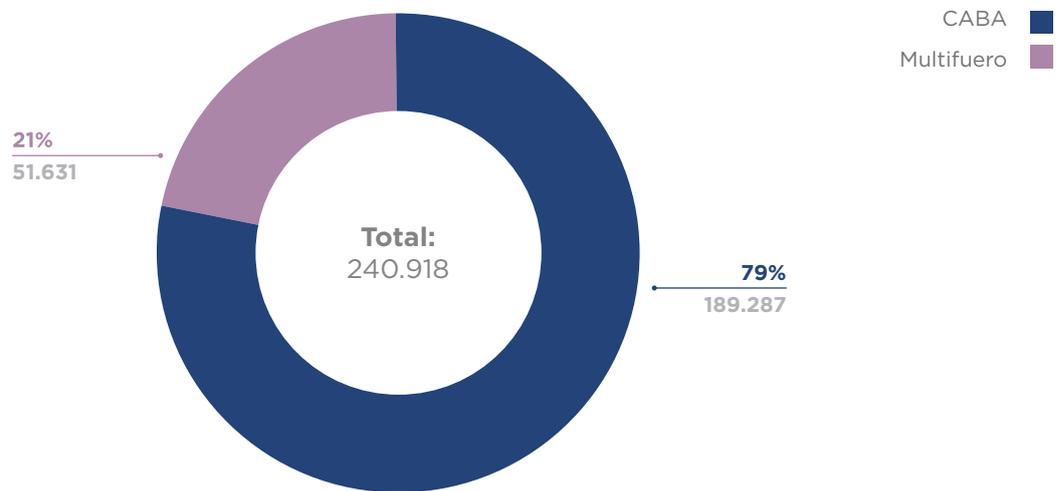
En el siguiente cuadro se mostrará la distribución de las notificaciones abiertas por cada una de las jurisdicciones del MPF no penal, y para el caso de CABA abiertas por fuero y materia de las fiscalías especializadas intervinientes.

Cantidad de notificaciones por jurisdicción

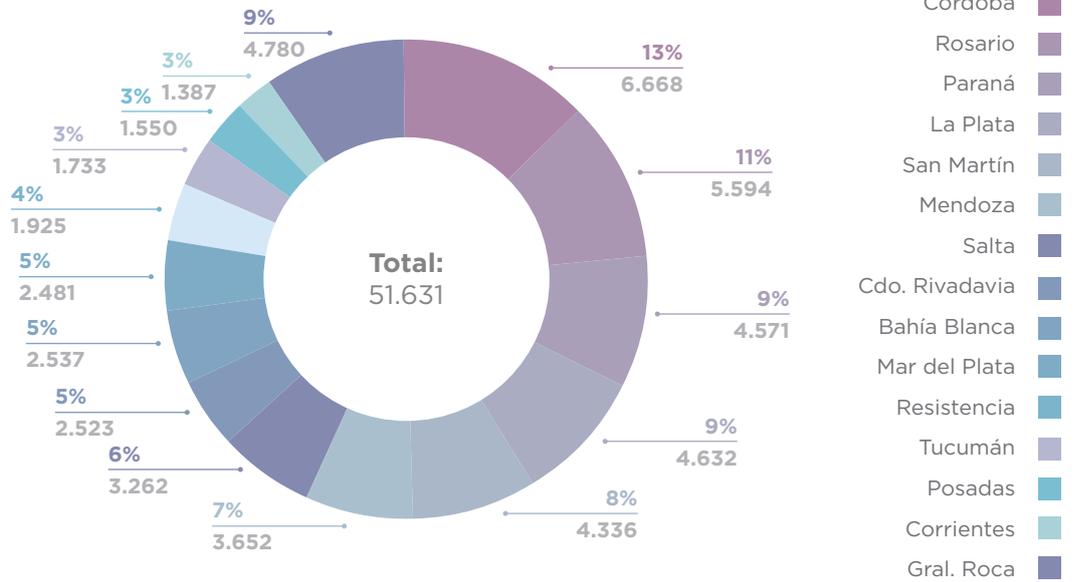
Jurisdicción	Ced. Elec.	Not. Físicas	Total	% 2° Sem. 22	% 1° Sem. 22
CABA	189.287	202	189.489	-6	6
Córdoba	6.668	12	6.680	2	21
Rosario	5.594	51	5.645	12	17
Paraná	4.571	662	5.233	19	40
La Plata	4.632	31	4.663	4	35
San Martín	4.336	10	4.346	-1	29
Mendoza	3.652	8	3.660	3	11
Salta	3.262	151	3.413	-11	-9
Cdo. Rivadavia	2.523	5	2.528	-8	7
Bahía Blanca	2.537	4	2.541	-12	4
Mar del Plata	2.481	0	2.481	-3	2

Resistencia	1.925	51	1.976	16	35
Tucumán	1.733	6	1.739	-33	6
Posadas	1.550	2	1.552	3	56
Corrientes	1.387	0	1.387	9	-27
Gral. Roca	4.780	14	4.794	14	16
Total	240.918	1.209	242.127	-4	8

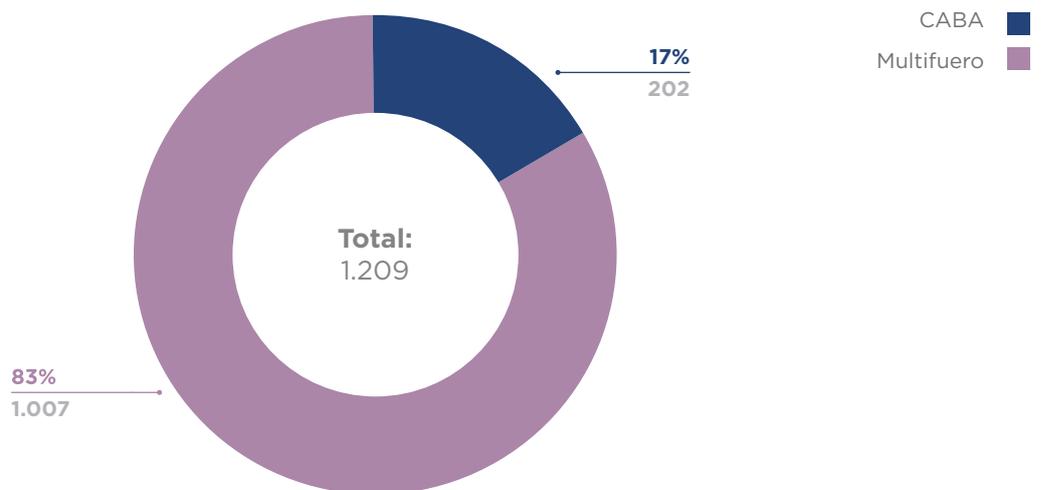
Distribución de las cédulas electrónicas en el país



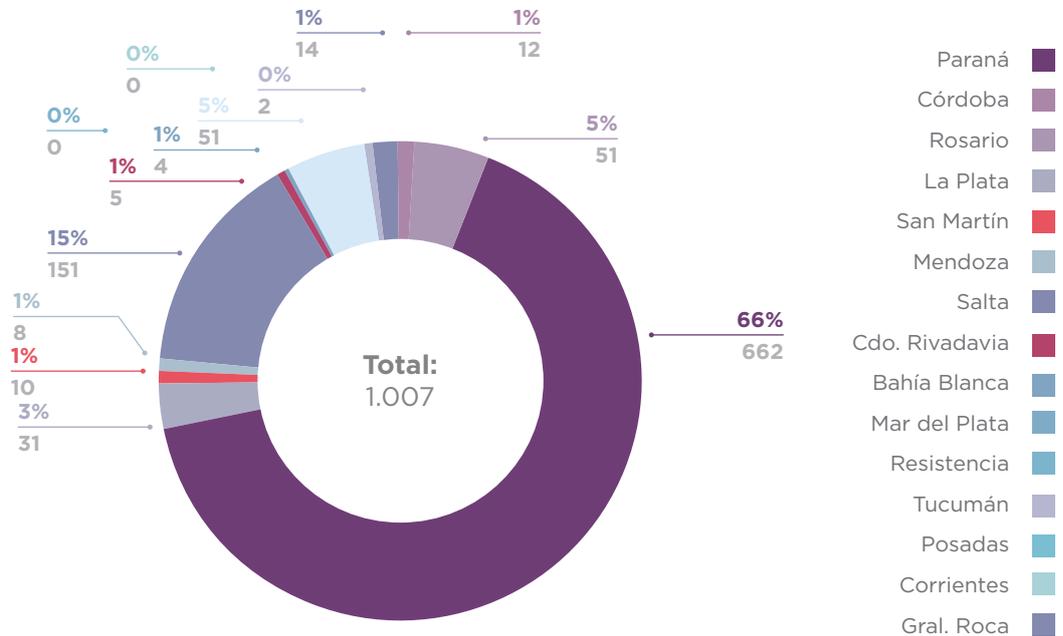
Distribución de las cédulas electronicas en Fiscalías Multifuero



Distribución de la cédulas físicas en el país



Distribución de las cédulas físicas en Fiscalías Multifuero

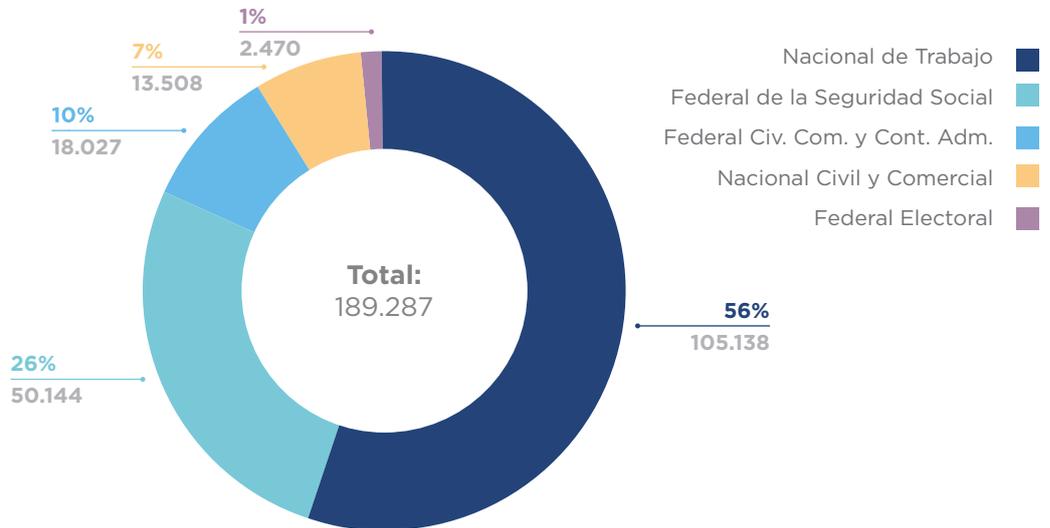


2) Cantidad de notificaciones recibidas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por fuero y materia entre el 1/1/2023 y el 30/06/2023

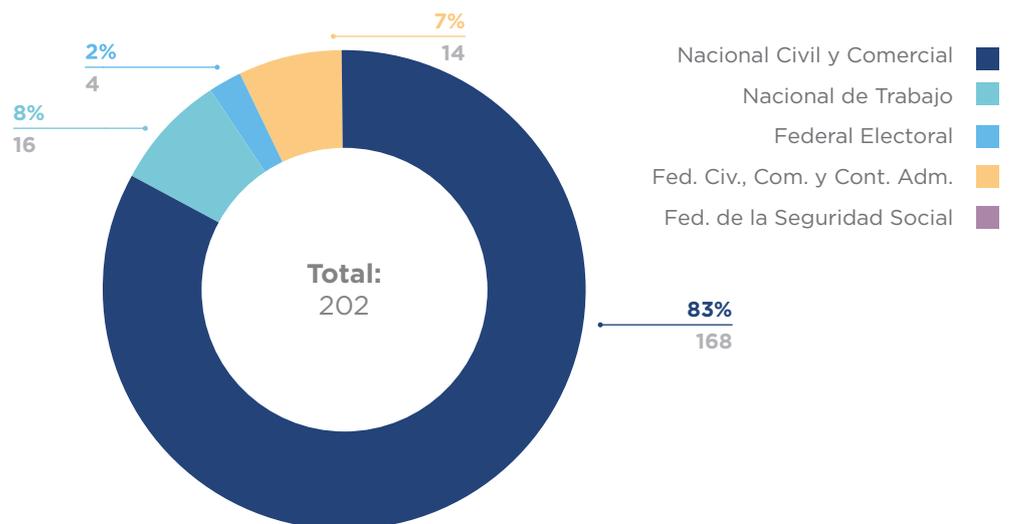
Cantidad de notificaciones por fuero y materia en CABA

Jurisdicción	Céd. Electrónicas	Not. Físicas	Total Notificaciones	% 2° Sem.	% 1° Sem.
Nac. de Trabajo	105.138	16	105.154	-6%	7%
Fed. de la Seg. Social	50.144	0	50.144	-9%	-1%
Fed. Civ., Com. y Cont. Admin.	18.027	14	18.041	-3%	227%
Nac. Civ. y Com.	13.508	168	13.676	-1%	9%
Fed. Electoral	2.470	4	2.474	-14%	1%
Total general	189.287	202	189.489	-6%	6%

CABA. Distribución de cédulas electrónicas por fuero



CABA Distribución de cédulas físicas por fuero

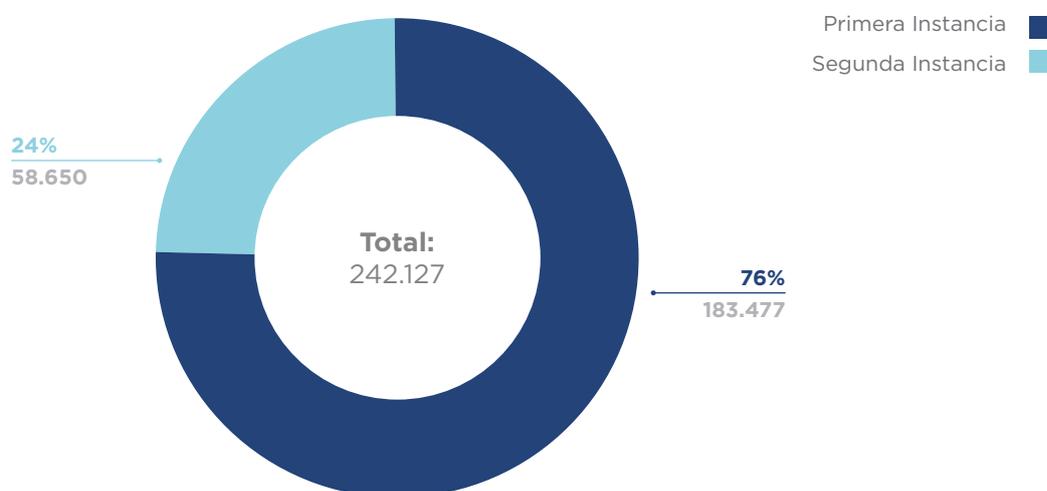


3) Cantidad de notificaciones recibidas por instancia entre el 1/1/2023 y el 30/06/2023

A continuación, presentaremos los totales de notificaciones abiertos en cada una de las instancias informadas para el período comprendido entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023.

Notificaciones por instancia	
Instancia	Total Notificaciones
Primera Instancia	183.477
Segunda Instancia	58.650
Total general	242.127

Distribución de notificaciones por instancia



4) Los motivos de notificación más frecuentes entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023

Dada la multiplicidad de motivos de notificaciones cargados por las personas usuarias durante el período informado, se presentará aquí una tabla con los 20 motivos más frecuentes.

El dato relativo al motivo de notificación no es de carga obligatoria en el flujo de trabajo de SINOPE, razón por la cual el ítem “No informado” corresponde a aquellos casos en los que las fiscalías usuarias omitieron ingresar el dato.

Top 20 motivos de notificación		
Nº	Motivo de notificación	Cantidad
1	Sentencia Definitiva	42.853
2	Sentencia Interlocutoria	32.371
3	Vista	27.655
4	Archivo	20.662
5	Inicio de demanda (art. 68 de la LO 18345 - procedimiento laboral)	11.332
6	Homologación de acuerdo	6.564
7	Traba de litis	2.611
8	Conciliación	1.960
9	Integración de Sala	1.677
10	Inhabilitación art. 3 Cód. Electoral Nac.	1.058
11	Sentencia Aclaratoria	909
12	Acumulación	295
13	Sentencia Interlocutoria concede cautelar	209
14	Desistimiento	167
15	Honorarios	136
16	Elevación de actuaciones a Cám.	113
17	Audiencia Testimonial	106
18	Primer intervención del MPF Recurso de apelación Ley 27348	89
19	Audiencia de prueba	63
20	Primer intervención del MPF Ejecuciones fiscales	54
	No informado	91.033

5) Cédulas electrónicas enviadas incorrectamente por el PJN entre el 1/1/2023 y el 30/6/2023

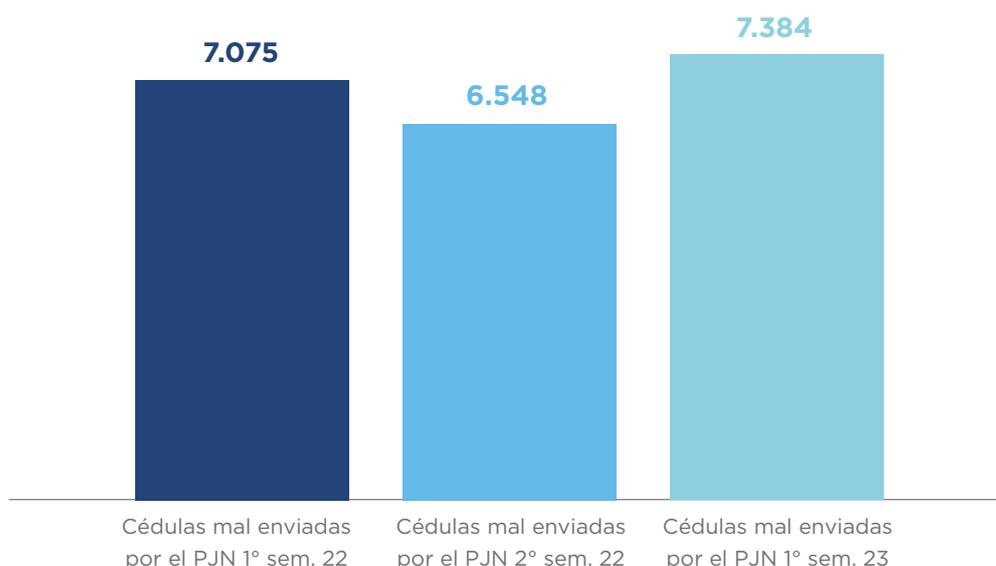
A partir del monitoreo sistemático de la información ingresada por las fiscalías usuarias de SINOPE, la Unidad Especial de Implementación identificó una gran cantidad de cédulas electrónicas remitidas por las oficinas del PJN a este MPF en forma incorrecta. Se trata de la notificación de resoluciones totalmente ajenas a la actuación del organismo, como ocurre con las intimaciones o traslados a las partes o auxiliares del proceso, regulación de honorarios, etc.

En función del impacto que dichas cédulas tienen en la carga de trabajo cotidiano de nuestras dependencias, incorporamos una opción para que los operadores del sistema indiquen cuando se trata de este tipo de cédulas.

Como resultado, durante el primer semestre del 2023 fueron enviadas 7384 cédulas de manera incorrecta por parte del PJN. Es decir, un 13% por encima de lo registrado en el semestre anterior.

Cédulas mal enviadas por el PJN 1er. Sem. 2022	Cédulas mal enviadas por el PJN 2do. Sem. 2022	Cédulas mal enviadas por el PJN 1er. Sem. 2023
7.075	6.548	7.384

Cédulas mal enviadas por el PJN en los últimos 3 semestres



A continuación, abriremos la información por jurisdicción y en el caso de CABA, por fuero y materia.

Cédulas mal enviadas por el PJN por jurisdicción	
Jurisdicción	Cantidad
CABA	6.611
Mar del Plata	181
Mendoza	168
La Plata	160
Rosario	106
Gral. Roca	63
Bahía Blanca	27
Cdo. Rivadavia	27
Paraná	23
Tucumán	14
Corrientes	3
San Martín	1
Salta	0
Posadas	0
Córdoba	0
Resistencia	0
Total general	7.384

Cédulas mal enviadas por el PJN en CABA por fuero	
Jurisdicción	Cantidad
Nac. de Trabajo	3.674
Fed. Civ., Com. y Cont. Admin.	2.122
Nac. Civ. y Com.	738
Fed. de la Seg. Social	70
Fed. Electoral	7
Total general	6.611

X. CONCLUSIONES GENERALES

De la información obtenida a partir del uso de SINOPE durante el primer semestre de 2023, se desprende que:

- 1) El MPF no penal ingresó un total de **102.543 vistas**, un **8 %** por encima de los expedientes ingresados durante el mismo período del año anterior. Asimismo, se destaca que:
 - a) Del total de vistas evacuadas, un **73%** corresponden a dependencias de los distintos fueros de la **Ciudad de Buenos Aires**.
 - b) De ese 73% de vistas ingresadas en CABA, el **45%** se concentra en el **fuero Nacional Civil y Comercial**, conformado por cuatro fiscalías de primera instancia y dos de segunda.
 - c) El **92%** de las vistas ingresadas corresponde a la actuación del MPF no penal en **primera instancia**, mientras que el **8%** restante ha sido tramitado por **fiscalías generales** ante las cámaras de apelaciones.
- 2) Por su parte, durante el período informado se evacuaron un total de **101.409** vistas, un **7%** más de las vistas evacuadas durante el primer semestre de 2022.
- 3) Asimismo, se ha calculado para el primer semestre de 2023 una tasa promedio de resolución para todo el MPF no penal de **0,99**.
- 4) Al día 30 de junio del 2023, existía un total de **4471** expedientes ingresados en vista con salida pendiente en todas las dependencias con actuación no penal de este MPF, lo que arroja un promedio de **37** expedientes por cada dependencia. Asimismo, los expedientes ingresados a través del módulo de ingresos de notificaciones con salida pendiente sumaban **478**, con un promedio de **4** expedientes de stock por dependencia.
- 5) El MPF no penal gestionó los expedientes traídos en vista a razón de un promedio ponderado de **7 días por vista**.

- 6) Los cinco temas sobre los que más intervención tuvo este MPF no penal han sido:
- a) Cuestiones relativas a la competencia
 - b) Cuestiones relativas a las sucesiones
 - c) Movilidad
 - d) Cartas de Ciudadanía
 - e) Amparos
- 7) Sobre un total de **103.463** dictámenes emitidos, solo se han informado **39** con temáticas que involucran la cuestión de género.
- 8) El MPF no penal recibió un total de **242.127 cédulas**, de las cuales **240.918** han sido **notificaciones electrónicas** y **1.209** fueron notificaciones **físicas** con remisión del expediente a la fiscalía. Sobre este punto destacamos además que:
- a) La cantidad de notificaciones recibidas se incrementó en un 8% respecto al mismo período del año anterior.
 - b) El 79% de las notificaciones electrónicas corresponde a la actuación del MPF no penal en la jurisdicción CABA. A su vez, de estas, el 56% corresponden al fuero Nacional del Trabajo.
 - c) Las notificaciones físicas con remisión de expediente representaron sólo un 0,5% de las notificaciones recibidas en todo el país para el período informado. Sin embargo, vuelve a destacarse el caso de la jurisdicción de Paraná, en la que este tipo de notificación representó el 66% de total de las notificaciones físicas recibidas en las fiscalías multifuero; y el caso de Salta, donde las notificaciones físicas representaron un 15%.
 - d) Del total de cédulas electrónicas recibidas, **7.384** fueron informadas por las fiscalías usuarias como incorrectamente enviadas por parte del PJN, un 13% por encima del semestre anterior. De este total, 3674 han sido informadas por el fuero Nacional del Trabajo.
 - e) En el 38% de los casos, las fiscalías usuarias omiten cargar datos referentes al motivo de notificación de las cédulas electrónicas recibidas.

- f) Los motivos de notificación informados con mayor frecuencia han sido:
 - i) Sentencia definitiva
 - ii) Sentencia interlocutoria
 - iii) Vista
 - iv) Archivo
 - v) Inicio de demanda (art. 68 LO 18.345) – Procedimiento Laboral.

- 9) Al 30 de junio de 2023, la Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, la Fiscalía Federal de Resistencia y la Fiscalía Federal N°1 de Catamarca no han registrado movimiento alguno en el sistema durante el período reportado.

XI. CIERRE

Este informe semestral estadístico tiene como objetivo continuar con la construcción de un sistema estadístico fiable, útil y transparente sobre la función no penal del Ministerio Público Fiscal de la Nación. La sistematización de los datos recopilados a través del sistema de gestión permite dotar a las fiscalías usuarias de herramientas destinadas a visibilizar la gestión diaria de los casos, rendir cuentas del trabajo que cotidianamente realizan y obtener datos que promuevan la implementación de políticas institucionales orientadas a mejorar el servicio que el organismo brinda a la ciudadanía.

La información producida posibilita también la temprana detección de puntos críticos en los flujos de trabajo, necesidades vinculadas a la distribución de los recursos y oportunidades de litigio estratégico para la promoción del rol proactivo que la Constitución Nacional y la LOMPF atribuyen al Ministerio Público Fiscal en su función no penal. De esta manera, la adecuación de los procesos para el fortalecimiento de un modelo de gestión eficaz y eficiente orientado a dar respuesta a las demandas de las personas usuarias permite optimizar los recursos e incorporar nuevas tecnologías.

Por último, resulta fundamental destacar el esfuerzo realizado por cada uno de los equipos de trabajo de las dependencias usuarias y subrayar la importancia de continuar el camino iniciado para consolidar el uso del SINOPE. Registrar la información en forma sistemática y precisa nos permitirá construir cada día una mejor herramienta de gestión y producir datos confiables para toda la sociedad.



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL | PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
Av. de Mayo 760 (C1084AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
(54-11) 4338-4300
www.mpf.gob.ar | www.fiscales.gob.ar